

6. El espacio público de la villa de Bilbao

En el interior de las villas medievales puede establecerse una división entre aquellos espacios pertenecientes a los particulares, fundamentalmente las viviendas, y aquellos que por su propia concepción –calles, plazas, murallas y caminos– o por su función –iglesias o mercados– eran considerados como espacios públicos o de la comunidad.

En el espacio público de las villas se establecía la comunicación entre los vecinos siendo, por tanto, el centro cívico de la comunidad ciudadana. La mayor parte de los núcleos urbanos medievales nacidos en torno al Mediterráneo son herederos de la ciudad grecorromana, la *civitas*, en la que el espacio público tiene un peso fundamental como lugar de relación y de socialización. La ciudad musulmana y la *town* anglosajona, en terminología de Chueca Goitia, son completamente ajenas a esta realidad pues los espacios públicos se ven reducidos en ellas a la mínima expresión, careciendo de las particularidades que la ciudad grecorromana posee¹.

Las villas vascas creadas en la Edad Media son claro reflejo de la realidad descrita. Aunque los espacios públicos sólo representan una mínima parte del total de la villa son, sin embargo, los que concentran la práctica totalidad de la actividad

urbana. En ellos se habla y se discute, se comercia y se reza, se disfruta y se sufre... se vive, en fin. Es en la calle, en la plaza, en el mercado o en la iglesia donde la vida urbana se manifiesta, donde la ciudad se hace merecedora de su nombre por un modo de entender la sociedad notablemente distinto al propio del medio rural. Si la ciudad es, ante todo, un estado de ánimo², es en el ámbito público donde éste se hace palpable.

na se manifiesta, donde la ciudad se hace merecedora de su nombre por un modo de entender la sociedad notablemente distinto al propio del medio rural. Si la ciudad es, ante todo, un estado de ánimo², es en el ámbito público



EL ESPACIO PÚBLICO DE BILBAO

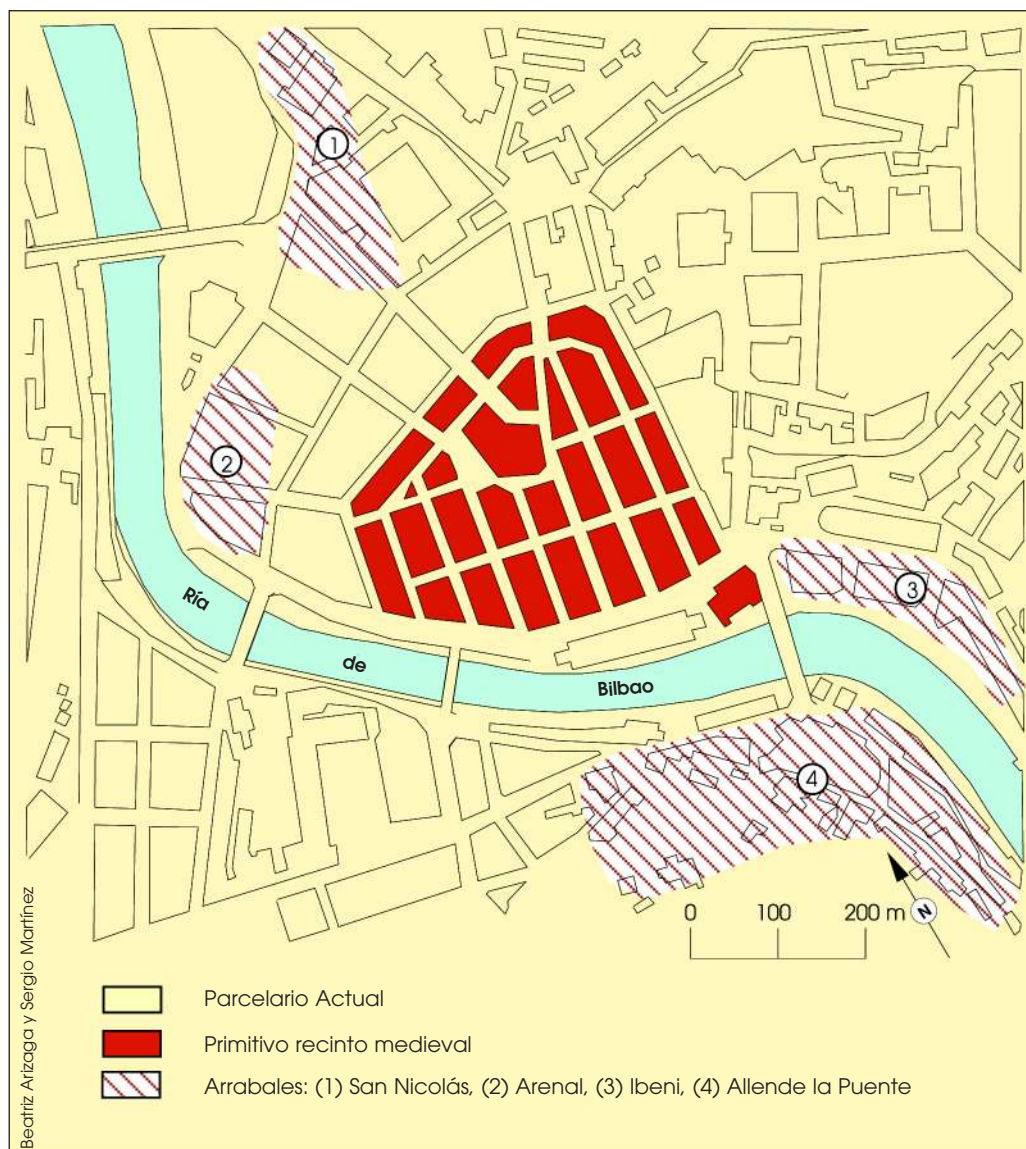
6.1. El recinto urbano

Las cartas-puebla de las villas vizcaínas, como el conjunto de las villas vascas, ofrecen muy poca información acerca del emplazamiento y de la morfología de los asentamientos urbanos. Mientras los derechos y deberes de la comunidad, los términos municipales y otros aspectos aparecen especificados en mayor o menor grado los primeros quedan sumidos en la mayor de las oscuridades, por lo que el estudio sobre el terreno resulta imprescindible³.

Por lo que respecta al emplazamiento de Bilbao hay que señalar como primera característica que se sitúa en una posición poco dominante sobre el territorio aledaño, al igual que sucede con el conjunto de las villas vizcaínas salvo, en cierta medida, el

caso de Rigoitia. Bilbao se localiza en un llano cercano a la ría, fácilmente inundable y rodeado de elevaciones por doquier. En cuanto a la orientación, el caso de Bilbao presenta la particularidad de contar con una planta compacta en la cual es difícil discernir con claridad cual es la orientación

aglomeración de viviendas rodeadas por una muralla en torno a una o varias iglesias y, en algunos casos, también de alguna fortaleza. Su imagen destaca profundamente frente a la Tierra Llana en derredor, en la que el caserío es disperso y sin amurallar.



RECINTO MEDIEVAL SOBRE EL PARCELARIO ACTUAL

principal, siendo la E-O la más repetida en las villas vizcaínas.

Por lo que atañe a la morfología, las villas vizcaínas presentan la imagen acostumbrada de las urbes medievales: una

Pero la villa no es sólo el espacio que queda dentro de las murallas sino también el término rural que la rodea, con el que se establece una relación continua y muy estrecha⁴, y los arrabales que en él se asientan.

No obstante, el verdadero núcleo de la ciudad es el recinto murado, siendo el que goza de las principales ventajas jurídicas. A continuación se tratan los diferentes ámbitos que integraban la villa medieval de Bilbao, comenzando por este espacio interior.

6.1.1. *El espacio intramuros*

Se ha escrito que las Siete Calles de Bilbao constituyen uno de los ejemplos más notables de ciudades medievales realizadas con arreglo a un plan concreto⁵. Ciertamente, contemplando el plano del casco viejo de Bilbao así como el de otras villas vizcaínas medievales se pone en serias dudas la idea tradicional de que la ciudad medieval es un ente orgánico en el que el desorden es un elemento indisociable. Como señala A. Rossi, nada hay más falso que definir como orgánica o espontánea la ciudad gótica⁶.

Las villas vizcaínas, como el conjunto de las villas vascas, cántabras y asturianas, nacieron por una voluntad creadora. Aunque previamente pudieran existir en su solar pequeñas poblaciones, su naturaleza es ser villas nuevas. Debido a ello, el plano es notablemente ordenado, tendiendo a la creación de trazados en damero. Las villas vascas se han puesto generalmente en relación con las bastidas francesas, como Montpazier, ejemplo por antonomasia de plano regular. Por su parte, Linazasoro entiende que existe un cierto paralelismo de las villas vizcaínas con los ricetti piamonteses, poblaciones italianas construidas casi todas en el siglo XIV y destinadas al depósito de víveres y a la defensa⁷.

El caso concreto de Bilbao cuenta con un interrogante de partida de difícil resolución. La historiografía recoge la existencia en la villa de Bilbao de dos etapas urbanas claramente diferenciadas: una primer etapa inmediata a la fundación en la que la villa contaría únicamente con tres calles y otra etapa posterior en la que el núcleo urbano

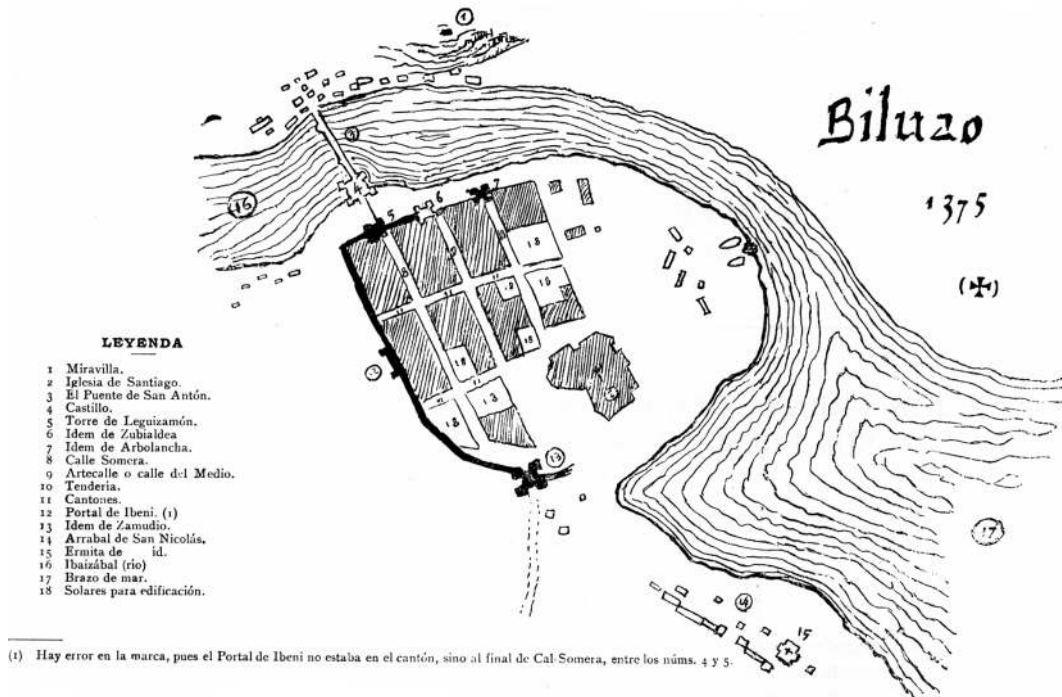
alcanzaría las siete calles que la caracterizaron hasta el presente. Las referencias documentales que apoyan esta distinción son muy escasas y de discutible origen en algunos casos, pero la idea ha calado en la historiografía y debe ser tenida en cuenta⁸.

En 1913 fue publicado por Carlos de la Plaza⁹ un grabado en el que se representa el supuesto plano de Bilbao en 1375 con sólo tres de las siete calles: Somera, Artecalle y Tendería. Según esta interpretación, la muralla rodearía únicamente la parte Este de la población, dejando indefenso todo el ala Oeste de la villa. Unos años antes, en 1881, Juan E. Delmas publicó un grabado en el que se representaba el Bilbao de 1442 con sus siete características calles¹⁰. Probablemente el dibujo de 1913 sea un calco parcial del de Delmas.

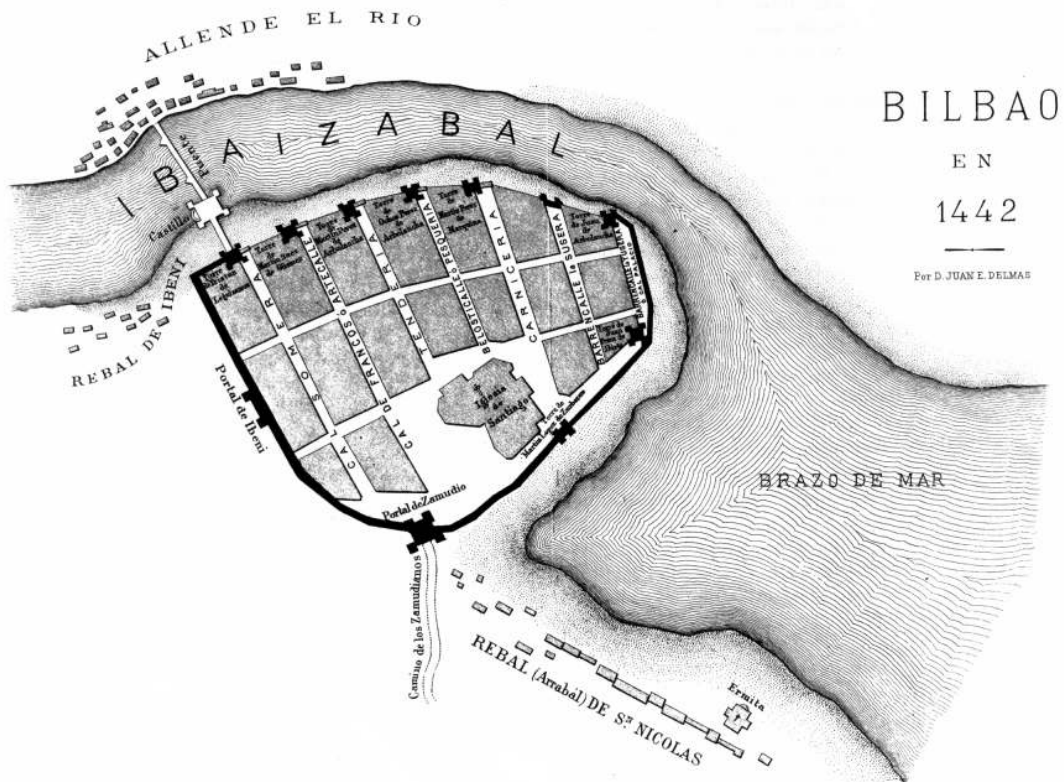
Ambas representaciones cuentan con notables anacronismos y errores de consideración. Los primeros se concretan en la representación de la iglesia de Santiago con su claustro, el cual no se construyó hasta el siglo XVI, y la existencia del alcázar, el cual había desaparecido ya para la primera fecha que se quiere representar. En cuanto a los errores los más notables son la localización del portal de Ibeni, situado en la zaguera de una manzana, y la estructura de los solares junto al Portal de Zamudio, los cuales se alejan del trazado de la muralla cuando lo normal es que fuera la cerca la que marcara su irregularidad. El grabado de 1913 señala el error de la localización del portal de Ibeni pero no lo corrige.

La base documental de ambos dibujos, repetidos incansablemente desde su publicación, nos es desconocida y también lo son las razones que llevaron a datar con tanta precisión los momentos evolutivos que pretenden reflejar.

La imagen que nos muestra el grabado de 1913 se correspondería según el planteamiento tradicional con la primera estructura de la villa de Bilbao, a la que se le fueron



MAPA PUBLICADO POR CARLOS DE LA PLAZA EN 1913

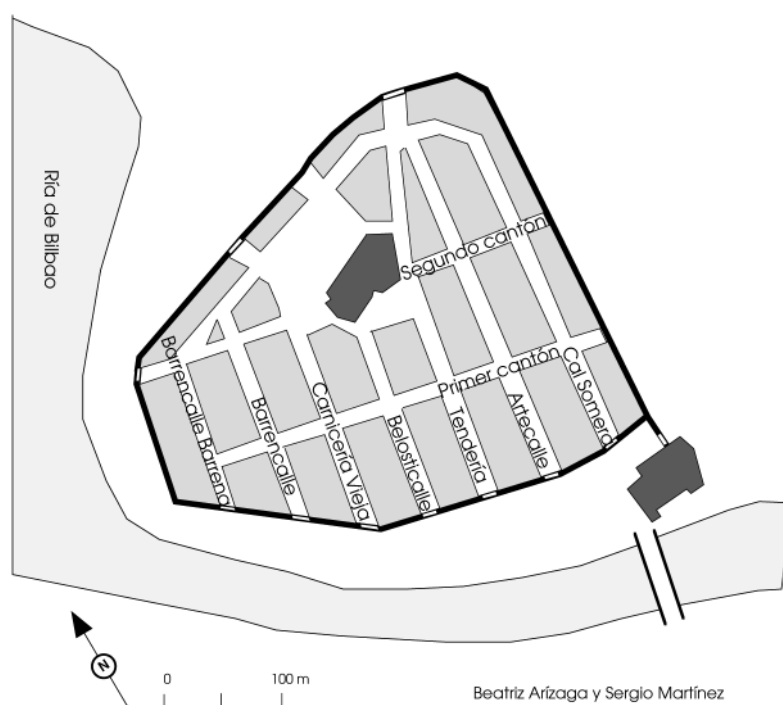


MAPA PUBLICADO POR JUAN E. DELMAS EN 1881

añadiendo con posterioridad (entre finales del siglo XIV y principios del XV) las cuatro calles del Oeste: Belosticalle, Carnicería Vieja, Barrencalle y Barrencalle Barrena. El indicio fundamental que apoya la hipótesis de las dos etapas evolutivas en la formación del núcleo urbano bilbaíno es el valor intrínseco del topónimo Artecalle –calle del medio–. El esquema urbano con tres calles paralelas, denominadas en euskera Goienkale (la más alta), Artekale (la central) y Barrenkale (la más baja), se plasmó frecuentemente en las villas vizcaínas, ampliándose en ocasiones a un mayor número de calles paralelas. Así pues, el nombre de Artecalle vendría a significar la existencia de una primitiva ordenación que contase únicamente con tres calles paralelas. Sin embargo, el indicio es realmente débil, pues si bien es obvia la significación del topónimo Artecalle también es cierto que la calle más baja de las tres no se denominó Barrenkale, sino Tendería (y primitivamente calle de Santiago), siendo dada la primera denominación a los dos viales más bajos del plano de siete calles: las actuales Barrencalle y Barrencalle Barrena. Atendiendo al nombre de estas dos últimas calles sí podría entenderse que primeramente se construyera Barrencalle (calle baja) y más tarde Barrencalle Barrena (calle por debajo de la calle baja).

Así pues, si bien la interpretación de los dos momentos evolutivos de la villa de Bilbao no puede desecharse, tampoco parece adecuado que se tome como una verdad indiscutible, pues cuenta con pocos elementos que la validen. En este estudio se analizará la morfología de la ciudad con sus siete calles sin entrar en consideraciones de si tuvo esa morfología desde su nacimiento o

en un momento posterior. En cualquier caso, si se apostara por la interpretación tradicional poco más se podría añadir en la descripción de aquel primitivo Bilbao a lo que se acaba de referir.



EL BILBAO DE LAS SIETE CALLES

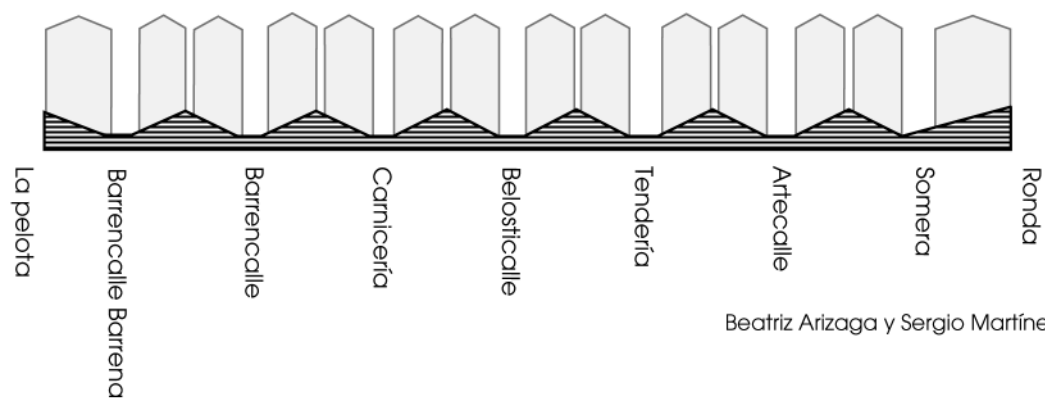
Por tanto, la villa de Bilbao, según la hipótesis que se maneja en este estudio, fue creada de acuerdo a un plano regular formado por siete calles paralelas, lo que la convierte en el modelo más original dentro de la tipología de las villas vizcaínas. Las siete calles de la villa, de Este a Oeste: Somera, Artecalle, Tendería, Belosticalle, Carnicería, Barrencalle y Barrencalle Barrena, se disponen en ligera pendiente sobre la ría, estando cortadas en sentido transversal por dos viales secundarios o cantones, uno a la altura de la iglesia de Santiago y otro más cercano a la ría. Los cantones servían para poner en rápida comunicación las calles y evitar así los largos rodeos que deberían darse para pasar de una calle a otra. Mientras las calles reciben un nombre

que las identifica no ocurre lo mismo con los cantones, los cuales carecen de nombre específico.

Calles y cantones son, junto con la muralla, los elementos que más carácter imprimen al plano de la villa, pues regulan los movimientos en el interior de la población y delimitan los espacios destinados a la edificación donde surgen las manzanas de casas. Aquellas calles y cantones eran estrechos y oscuros pasillos, pero en ellos se desarrollaba la mayor parte de la vida de los bilbaínos, siendo las casas meros espacios de alojamiento¹¹. La función de las calles y cantones en la comunicación interior de Bilbao es fundamental, pues todas las casas de la población se abren a ellas, pero también lo es en la exterior pues algunas calles desembocaban en puertas de la muralla que comunicaban el espacio murado con el ámbito extramuros y con los caminos que llegaban a la villa. En este sentido Artecalle era el vial más significado, pues ponía en relación el portal de Zamudio y la plaza de la Ribera, colectora de los caminos que venían de la Meseta.

La anchura de las calles está en buena medida condicionada por el tránsito que

las otras calles de Bilbao algo más estrechas que esta última. Los cantones, por su parte, solían ser más estrechos que las calles, como se aprecia con claridad en Bilbao donde los cantones son pasos angostos y sombríos frente a la mayor apertura de las calles. Sin embargo, en Valmaseda las calles de seis pasos se acompañaban de cantones de cuatro, e incluso en Plencia calles y cantones tenían la misma anchura. La mayor o menor anchura del cantón debe ponerse en relación, al igual que la de la calle, en su función comunicadora. En Valmaseda los cantones sirven para el paso de personas y animales desde las calles interiores al río y en el puerto de Plencia son los cantones y no las calles los que comunican la ribera con el interior del recinto urbano. En Bilbao, por el contrario, los cantones sólo se utilizaban para la comunicación entre calles, pero no para la relación con el exterior ni para usos comerciales sustantivos. Por lo que respecta a la longitud de las calles, la más larga era la de Artecalle (250 metros), seguida de Somera (225 m.), Tendería (200 m.), Carnicería (175 m.), Barrencalle (140 m.), Belosticalle (125 m.) y Barrencalle Barrena (100 m.)¹².



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

CORTE DEL PISO BILBAÍNO A LA ALTURA DEL PRIMER CANTÓN

soportan y éste, obviamente, por su mayor o menor carácter comunicador. En Vizcaya, los viales urbanos oscilan entre los cinco pasos de Plencia y Guerricaiz a los siete de Rigoitia y de la bilbaína Artecalle, siendo

Los cantones bilbaínos cuentan entre cada calle con una rasante que coincide en su punto más alto con las servidumbres de luces, estrechos pasillos en el interior de la manzanas. De este modo, la villa se conver-

tía en un eficaz colector de las aguas de lluvia y residuales, comenzando la recogida en las servidumbres y pasando consecutivamente a los cantones, las calles y, finalmente, la ría.

Como se aprecia, el plano bilbaíno responde a un esquema ordenado y regular en el que la rectitud de las calles y la fácil comunicación son valores tenidos por positivos. El plano bilbaíno como el del conjunto de las villas vizcaínas responde, según Linazasoro, al tipo que Lavedan ha denominado como de «espina de pez»¹³, aludiendo a la estructura que se crea por el cruce transversal de calles y cantones. Sin embargo, la sencillez del plano que observamos, entre otras villas, en Durango, Guernica o Elorrio se ve complicada en ocasiones por la existencia de algún elemento distorsionador. En el caso de Bilbao esa función la cumple la iglesia de Santiago, templo que rompe la rectitud del plano al cortar Belosticalle y desviar el trazado de Tendería.

Aunque las calles constituían en las villas vizcaínas medievales los espacios públicos de mayor dimensión no puede olvidarse la existencia de otros ámbitos públicos de gran relieve como eran las plazas. En el Bilbao medieval existieron dos plazas principales: la conocida como Plazuela de Santiago, junto a la iglesia, y la Plaza Mayor, situada entre la ría, la muralla y la iglesia de San Antón. De menor tamaño pero de gran importancia también fue la plazuela de Zamudio situada junto al portal del mismo nombre. En aquellas plazas se desarrolló una intensa actividad económica por las facilidades que ofrecían a la instalación de puestos de venta. Sin embargo, junto a la económica las plazas cumplían otras importantes funciones en la vida de la villa, como eran servir de ámbito de reunión de la ciudadanía, lugar de celebración de fiestas y centro político de la comunidad, donde debían publicarse las ordenanzas y

pregones. Así, en 1483 los Reyes Católicos establecen que las ordenanzas que establezcan para Bilbao con el fin de terminar con los bandos, sean pregonadas en la plaza para que todos las conozcan¹⁴.

En su conjunto, el Bilbao medieval, a pesar de la importancia de que gozaba la Plaza Mayor, carecía de un centro único de actividad. Al contrario, el espacio público contaba con diversos puntos de reunión que daban a la villa el carácter policéntrico característico del urbanismo medieval¹⁵. Al contrario que en la actualidad, donde las ciudades cuentan por lo general con un centro de negocios bien delimitado, la actividad del Bilbao medieval se vivía en todos sus rincones, desde la plaza más amplia al más estrecho cantón.

6.1.2. *El espacio extramuros*

Aunque el espacio central de la villa de Bilbao en lo social y en lo económico era el que quedaba comprendido en el interior de las murallas, fuera de las mismas existían otra serie de elementos urbanos indisociables de la realidad urbana, como eran los arrabales, el puerto y los puentes.

6.1.2.1. LOS ARRABALES

Fuera de las murallas que rodean las villas medievales se localizan unos espacios singulares: los arrabales. Los arrabales cumplen en la villa una función de relación entre el núcleo urbano y el término rural a modo de entidad de carácter intermedio.

Los arrabales son espacios marginales de las villas medievales, tanto por su situación excéntrica como especialmente por el tipo de población que acogen, generalmente los grupos sociales más desfavorecidos. Dada la inicial uniformidad de clases de los habitantes de los núcleos urbanos en el País Vasco la marginalidad de la población de los arrabales no fue tan marcada como en otros lugares, pero en ningún modo fue desconocida. En cualquier caso, los arrabales podían su-

poner también una forma de ascenso social para los desfavorecidos, pues la intensa actividad económica que soportaban podía elevar a alguno de sus miembros a niveles más altos en la sociedad, llegando a incorporarse a la población del núcleo murado. En general, los arrabales vascos eran lugares dinámicos dentro de su carácter periférico que podían llegar a integrarse por completo en la villa tras su organización en parroquia y su inclusión en el recinto que cerraban las murallas.

Los arrabales de las villas vascas medievales dependieron estrechamente de las villas a las que bordeaban, las cuales ejercían sobre sus núcleos periféricos un duro control y una competencia no siempre leal. Así, en las ordenanzas de Bilbao los arrabales se nos presentan como zonas marginadas sobre las que la villa ejerce de forma discriminada su autoridad¹⁶. Un ejemplo ilustrativo es el de los habitantes de los arrabales bilbaínos, que se quejan de que las ordenanzas sobre la venta de provisiones les perjudican al obligarles a alquilar bodegas en el interior de la villa y no en los propios arrabales en que habitan¹⁷. Incluso la construcción de viviendas en los arrabales estaba bajo la supervisión directa del concejo, el cual ordenó en el año 1500 el derribo de unos edificios en Allende la Puente que habían sido construidos allí sin el pertinente permiso¹⁸. Generalmente, el resultado de

tal disensión de pareceres se plasmaba en frecuentes pleitos, como el que mantuvieron varios barberos de los arrabales con la villa de Bilbao, la cual alegaba que el emplazamiento de las barberías en el exterior del recinto murado lesionaba sus intereses comerciales por lo que pedía su cierre y traslado al otro lado de los muros; o la negativa del concejo bilbaíno a que Juan Pérez construyera su casa llana en un arrabal de la villa a tan sólo cien metros de su muralla¹⁹.



ARRABALES DE LA VILLA DE BILBAO

Las razones que llevaban al nacimiento de un arrabal podían ser muy diversas, pero básicamente se concretan en dos: la primera relaciona el nacimiento del arrabal con un crecimiento excesivo de la villa, incapaz de asimilar tal crecimiento entre sus muros. La segunda razón es la existencia en el exterior de la población de alguna actividad de relieve (un mercado, una ferretería, un muelle) o un espacio religioso (un

santuario o un monasterio) alrededor del cual se desarrollan las edificaciones que terminan formando el arrabal.

En el caso de Vizcaya la mayor parte de los arrabales nacieron como respuesta al crecimiento de las villas y en menor medida condicionados por actividades o estímulos externos, si bien estos pudieron ayudar al proceso en algunos casos concretos.

Por regla general, los arrabales se localizaron alrededor de las murallas, especialmente junto a las puertas, donde el paso continuo de hombres y mercancías favorecía el trato mercantil y los negocios que posibilitarían el asentamiento continuo para algunos individuos. Obviamente, para que los arrabales se desarrollasen plenamente la muralla de la villa debía contar con una función económica desarrollada, pues si su misión era únicamente la defensa de la población los arrabales no tendrían razón de ser. Éste fue el caso de las villa alavesa de Laguardia y la guipuzcoana de Segura, cuyos nombres son bastante elocuentes al respecto, donde los arrabales fueron prácticamente inexistentes.

La morfología de los arrabales es casi tan amplia como su número. Podían ofrecer una estructura nuclear, longitudinal, dispersa, en ladera, alrededor de un arroyo... Por tanto, puede afirmarse que su forma depende fundamentalmente de la disposición que adoptara el caserío que la fuera formando, sin ninguna planificación urbana que la dirigiese. Comparando el trazado de las siete calles bilbaínas con el desorden de los arrabales que las rodeaban se comprende lo negativo de la división de la propiedad sin ordenación previa.

En algunos lugares los monasterios de mendicantes fueron el origen de arrabales alrededor de las ciudades o villas, a partir de una lotización de sus propiedades, pero en el caso vizcaíno lo común fue lo contrario: los monasterios se localizaron donde ya una parte de la población de la villa lo había

hecho con anterioridad. El hecho de que los monasterios se insertaran en los arrabales generó un reparto del suelo totalmente distinto al que se daba en el interior de la villa, donde la mayor parte de las parcelas eran de un tamaño similar. En los arrabales, por el contrario, las pequeñas propiedades particulares convivieron con los grandes espacios que poseían los monasterios y en ocasiones también las familias nobles.

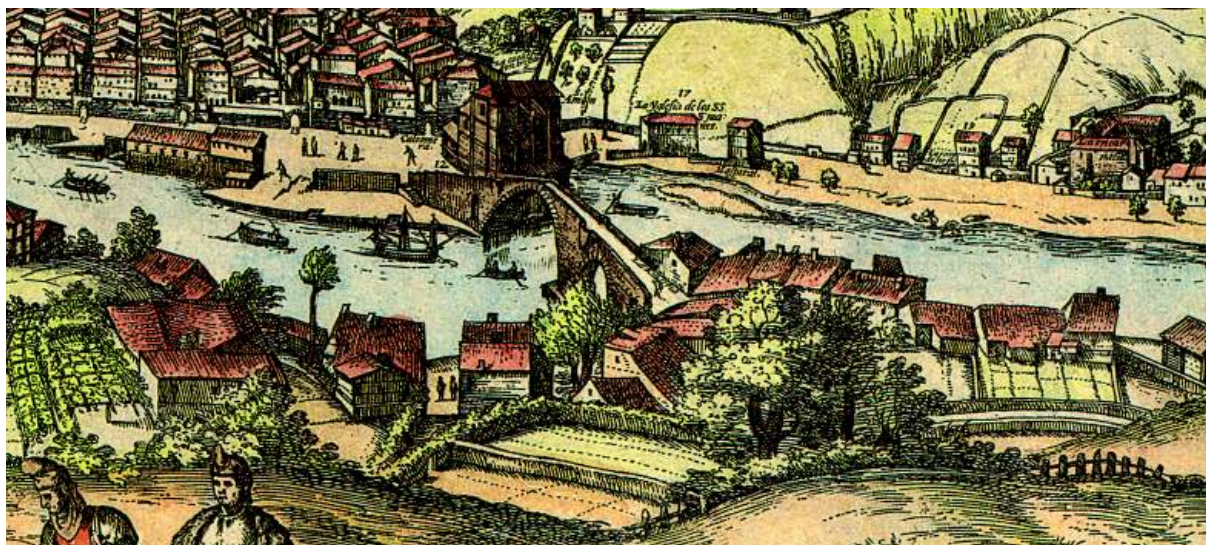
En Bilbao tuvieron carácter de arrabal tanto las agrupaciones humanas que probablemente existieran ya antes de la fundación de la villa (Allende la Puente o Bilbao la Vieja y San Nicolás-Ascao) como las que se desarrollaron con el crecimiento de la misma (Ibeni, actualmente Atxuri, y el Arenal)²⁰.

El arrabal de Bilbao la Vieja se desarrolló al otro lado del puente de San Antón, en la confluencia de los caminos procedentes de Orduña y Valmaseda. Su morfología, condicionada por el difícil relieve sobre el que se asentaba, era por completo irregular y desorganizada. En sus inmediaciones se estableció desde 1498 el convento de San Francisco, principal convento de la villa de Bilbao.

El arrabal de Ibeni se desarrolló en el extremo Este de la villa, accediéndose a él a través de un portal abierto de la muralla llamado, por ello, portal de Ibeni. A través de este barrio se accedía al camino que conducía a Durango, también practicable cruzando el puente de San Antón. Los principales elementos urbanos de este arrabal fueron el hospital y capilla de los Santos Juanes y el convento femenino de la Encarnación. Este arrabal dispuso de una estructura más alargada que el de Allende la Puente en torno al camino en que se situaba, pudiendo ser considerado por ello un verdadero arrabal-camino. Guiard describe el aspecto que presentaba el arrabal de Ibeni (Achuri) en el siglo XVI de la siguiente manera: "Achuri, un bosque de viñas, de castaños y de robles,

se recogía en derredor de la ermita de los Santos Juanes ampliada en hospital, separado del centro por los lienzos de muralla que

siendo el lugar elegido para su instalación el arrabal de San Nicolás-Ascao, arrabal poblado fundamentalmente por marineros



ARRABALES DE ALLENDE LA PUENTE (EN PRIMER TÉRMINO) E IBENI (A LA DERECHA DEL PUENTE DE SAN ANTÓN, EN SEGUNDO TÉRMINO). Grabado de *Civitates Orbis Terrarum*, 1575.

aún abrazaban a la torre de Leguizamón con la segunda iglesia de la Villa...”²¹.

En el arrabal de San Nicolás-Ascao el poblamiento se ordenó alrededor del camino que conducía a la iglesia de San Nicolás desde el portal de Zamudio (aproximadamente en las actuales calles de la Cruz y Ascao), camino que en aquel entonces discurría pegado al borde de la ría. Al igual que el arrabal de Ibeni su estructura se dispuso con cierta ordenación en torno al camino descrito.

Por fin, entre el muro Oeste de la villa de Bilbao y el borde de la ría se localizaba el arrabal del Arenal, probablemente de estructura dispersa.

Los arrabales eran el lugar idóneo para la localización de aquellas actividades molestas o peligrosas que no podían realizarse en el interior de la villa, como eran, por ejemplo, las fraguas o los muelles. Así, las ordenanzas bilbaínas ante el peligro de incendio y las molestias que generaban estas instalaciones obligaban a que las fraguas se situasen fuera del recinto murado,

ya desde los primeros tiempos de la villa o incluso con anterioridad²².

Del mismo modo, el arrabal de Allende la Puente concentraría con seguridad las actividades de extracción de hierro, lo suficientemente molestas como para no desear su presencia en las calles de la villa.



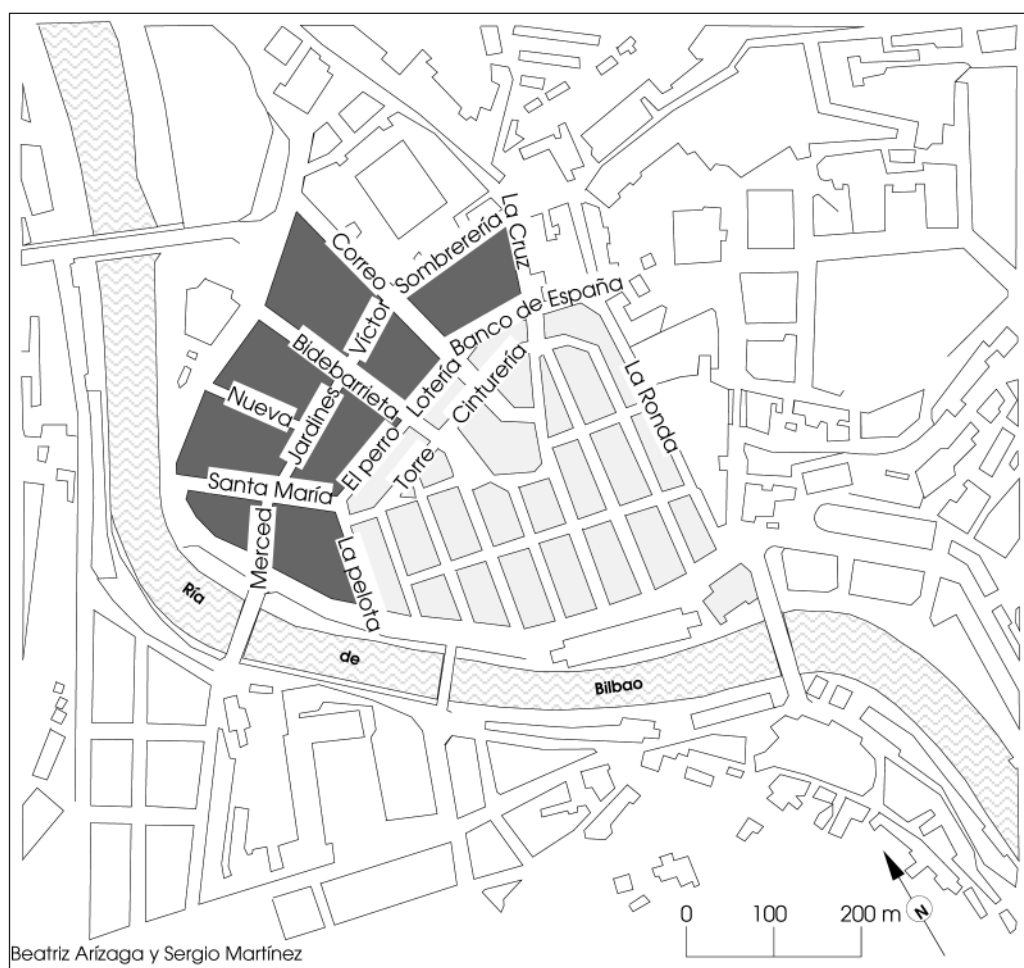
SAN NICOLÁS Y EL ARENAL
Civitates Orbis Terrarum

6.1.2.2. LOS ENSANCHES

La prosperidad que Bilbao alcanzó durante sus dos primeros siglos de existencia provocó un aumento notable de su vecinda-

rio, tanto por el propio crecimiento interno de la población como por la llegada de individuos de otros lugares que sabían de la vitalidad de aquella villa y querían participar de sus ventajas. A pesar de que el núcleo

Durante un tiempo, el crecimiento desorganizado de los arrabales no resultó molesto para la ciudad, pues el núcleo murado permanecía en un estado de ocupación alto pero no asfixiante. Sin embargo,



ENSANCHE BILBAÍNO HACIA SAN NICOLÁS Y EL ARENAL

urbano contaba con uno de los recintos de mayores dimensiones entre las villas del Señorío de Vizcaya, sólo superado por los de Bermeo y Lequeitio, lo cierto es que para mediados de la decimoquinta centuria el casco urbano se veía rodeado ya de una serie de arrabales que cumplían la función de acoger a toda aquella población que, de un modo u otro, integraba la vida de la villa pero que no cabía en el interior de los muros.

ya para mediados de este siglo XV el éxito de la villa comenzaba a desbordar con amplitud la capacidad de acogida de las Siete Calles. La necesidad de expandir el núcleo urbano para acoger el continuo aumento de la población se plasmó en el ensanche de la villa hacia los arrabales de San Nicolás y El Arenal, los cuales, como se tuvo ocasión de ver, habían crecido de manera desorganizada en torno a un camino,

el primero, y de forma bastante dispersa, el segundo.

En 1463, según refiere Labayru, el Ayuntamiento de Bilbao decidió poner en marcha el ensanche de la villa. Para tal fin otorgó poder en favor y nombre de su corregidor Mendoza y el bachiller Basurto para que fuesen a la corte y obtuviesen el permiso real para “ensanchar la villa desde San Nicolás por la vega adelante”²³. La aprobación del proyecto de ensanche de la villa no se logró en tiempos de aquel monarca, sino que hubo que esperar hasta 1483. En aquella fecha la reina Isabel se encontraba en Santo Domingo de la Calzada cuando recibió una instancia del concejo, alcalde preboste, fieles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de Bilbao en la que se exponía que la ciudad tenía “muy poco circuyto” en el interior de los muros para toda la población que acogía por lo que resultaba necesario “alargar la dicha villa a la parte que mejor e mas sin perjuicio a los vecinos della se pudiese fazer”. La reina Isabel autorizó al alcalde y a cuatro hombres buenos de la villa para que se preocupasen del asunto, permitiendo a la villa que tomase aquellos heredamientos, huertas y vergeles que fueran necesarios pagando por ellos lo que tasaren dos personas, una de la villa y otra de la heredad que su hubiera de tomar. Como condición adicional la reina establecía que el ensanche se cerrase “de cal y canto, según e como está cercada oy la dicha villa”²⁴.

Con el permiso real comenzaron las obras de acondicionamiento de este espacio. En 1492 existe un pleito sobre una huerta que el concejo toma para hacer una calle y en 1526 se señala por donde va a realizarse el ensanche. En 1528 se impone una sisa de 4.000 ducados para hacer frente a los gastos que exigía el ensanche (compra de solares, derribo de la muralla...) y durante la década de los treinta del siglo XVI conti-

núan las menciones directas e indirectas a la expansión de la villa hacia el Oeste, lo que supone que el proceso fue continuo pero no excesivamente rápido²⁵.

Definir con precisión los rasgos de este ensanche es tarea difícil pues las menciones documentales no son especialmente explícitas al respecto. Por lo que parece, el ensanche se dirigió bordeando el brazo de mar de la ría desde el Portal de Zamudio hacia San Nicolás, dibujándose un nuevo camino, llamado Calle Real entonces y Calle de la Cruz actualmente, que quedaría definitivamente abierto como calle en el año 1560. Transversalmente a ella se dibujaron lo que luego serían nuevas calles, como la de Iturribide (sobre el camino de la Fuente de Ascao). El arrabal de San Nicolás debió remodelarse en parte, formándose las calles que actualmente se conocen como Ascao y Esperanza, continuándose el ensanche por la Sendeja hasta llegar al robledal de Las Ibarras (Campo del Volatín), aproximadamente donde hoy se levanta el Ayuntamiento y en aquel momento el convento de San Agustín²⁶.

Pero el ensanche no se dirigió únicamente hacia San Nicolás, sino que El Arenal también se vio afectado por la remodelación, transformándose los prados y junqueras en espacios edificados. Al mismo tiempo se construían viviendas junto al lienzo de muralla tocante con Barrencalle Barrena y en la actual calle de la Torre. En los años veinte del siglo XVI se delimitó también el contorno de la calle Bidebarrieta, como se recoge en la concesión otorgada por el monarca Carlos V para transformar el modesto portillo que comunicaba la plaza de Santiago con Bidebarrieta en un amplio portal, motivado por ser esta calle «de las principales la más poblada y la que mejor ponía en contacto el pueblo murado con el Arenal y la ría contigua»²⁷.

Por lo que respecta a las Siete Calles también en este siglo XVI se realizaron algunas

obras, fundamentalmente la delimitación de la Plaza Mayor frente a la ría, el esbozo de la calle Ronda y la construcción del Ayuntamiento junto a la iglesia de San Antón.

Entre finales del siglo XVI y la totalidad del XVII la villa de Bilbao alcanzará la configuración que actualmente la define. Tras el incendio de 1571 la muralla fue derribada y las viviendas que bordeaban las Siete Calles pasaron a integrarse plenamente con el núcleo original. A finales del siglo XVI se abrió la calle de La Pelota, donde estaba el juego de pelota y se alargó la calle Bidebarrieta, que expresivamente viene a significar zona de nuevos caminos. Por detrás de la calle Tendería se dibujó también un nuevo vial en dirección al Arenal que con el tiempo pasó a formar la actual calle Correo. Transversalmente a esta última se abrió la calle

Iturribide. En torno a la Iglesia de Santiago se creó un cinturón que contorneaba las Siete Calles sobre el trazado de la primitiva muralla, formado por las calles Torre y Cinturería y otro exterior más amplio formado por las calles de la Pelota, del Perro, Lotería (en aquel entonces Chorros de San Miguel), Banco de España (Calle del Matadero) y Ronda.

Ya en el siglo XVII se completó la calle de la Ribera desde Barrencalle Barrena a la Iglesia de San Nicolás, se abrió la calle de Santa María, se edificó la calle de Santiago (Correo) hasta El Arenal y se urbanizaron los dos cinturones que bordeaban las Siete Calles. Además, un nuevo cinturón vino a delimitar el Casco Viejo con las calles

Merced, Jardines, Víctor y Sombrerería. Quedaba configurado de este modo el plano característico de Bilbao, dispuesto radialmente desde Santiago y ocupando la práctica totalidad del meandro de la ría.

También en este siglo se acometieron obras de reordenación en Allende la Puente (Bilbao La Vieja), reedificando edificios públicos destruidos por las inundaciones,



PASEO DE EL ARENAL

Bilbao y los pueblos de su ría en la tarjeta postal

como la Casa de la Rentería o la Nueva Carnicería, construyendo casas particulares y mejorando los viales, especialmente el que conducía al convento de San Francisco. La plaza de Bilbao La Vieja se regularizó sobre los solares adquiridos por el Concejo. El arrabal de Ibeni también sufrió ciertas modificaciones como consecuencia de la formación del barrio de Olleros en torno a las calles Ollerías Altas y Ollerías Bajas.

A lo largo de este siglo se cerró totalmente con muelles el brazo de mar de la ría, reduciéndola a la anchura que tenía aguas arriba y abajo de la población. Para dar mayor ornato al Arenal se procedió a plantar un alameda que fue muy del agrado de los bilbaínos, como lo sigue siendo aún en

la actualidad. El conjunto de obras realizadas desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII transformaron profundamente la villa dotándola de un aspecto mucho más abierto y limpio. El ensanche se manifestó tanto en la perfecta adecuación de las nuevas zonas y el casco original como en el traslado de funciones desde éste a aquellas. La construcción de muelles en El Arenal hizo innecesaria la subida de los barcos hasta los cays de la Plaza Mayor como habitualmente hicieron hasta mediados del siglo XVII. Además, las mayores facilidades para la instalación de lonjas y tiendas en las nuevas calles de Santa María, Santiago (Correo) y San Miguel (Bidebarrieta) fueron atrayendo poderosamente a la burguesía bilbaína, más proclive a instalarse en las anchuras del ensanche que en las estrecheces del casco viejo. Debido a ello, durante este siglo XVII el «centro de negocios» de la población, en cualquier caso siempre difuso, se trasladó desde la Plaza Mayor al Arenal y Bidebarrieta²⁸.

6.1.2.3. EL PUERTO

De los puertos existentes en el Cantábrico en la Edad Media el de Bilbao era uno de los más seguros. La profunda entalladura de la ría en el territorio vizcaíno permitía a las naves refugiarse sin peligro alguno de las frecuentes tormentas o del ataque de naves enemigas. Sin embargo, las características que hacían tan deseable el puerto de Bilbao tenían una doble cara: Bilbao era un puerto muy seguro, pero llegar hasta él era misión realmente difícil propia de expertos navegantes y necesitada de buenas dosis de fortuna. Por ello, mantener en buen estado la ría y facilitar en lo posible la labor de los buques a través de adecuadas estructuras portuarias fue una labor continua de las autoridades bilbaínas²⁹.

Antes de pasar al análisis del aspecto físico del puerto y de sus continuas obras de reparación y ampliación debe atenderse

a una cuestión fundamental: no puede tratarse el tema del puerto de Bilbao estudiándolo como una unidad independiente del conjunto más amplio que denominamos puerto de la ría o puerto del Nervión. El espacio portuario del que se sirve Bilbao no es, ni fue, el conjunto de muelles situados frente a sus calles, sino la totalidad del estuario, el abra y la ría; como acertadamente señala Ciriquiain-Gaiztarro «desde donde comienza el abrigo hasta donde permite el calado fondear los barcos»³⁰. El embarque y desembarque de mercancías en la villa de Bilbao necesitaba de unas buenas condiciones de navegabilidad en todo el recorrido de la ría y no sólo en su parte alta. Así, a lo largo de los siglos medievales y de la Edad Moderna, las orillas de la ría se fueron acondicionando para sus labores portuarias, siendo los puntos centrales del gran puerto de la ría los enclaves de Bilbao, en el límite superior, y Portugalete, en la entrada de la ría. El interés de las dos villas en favorecer el tráfico de las naves fue un acicate para que ambas trabajasen frecuentemente en común en el arreglo de los muelles y en la solución de los continuos problemas que se generaban por las arenas depositadas en el lecho de la canal. Lo que no impidió que los enfrentamientos por el control del tráfico comercial fueran igualmente frecuentes.

Las primeras menciones que tenemos de la construcción de muelles en Bilbao se remontan a 1402 y se refieren a los situados junto al puente de San Antón. Según aumentaba el tráfico comercial en la villa las infraestructuras se fueron haciendo cada vez más necesarias lo que obviamente impulsó obras como ésta. Fundamentalmente la labor realizada fue acondicionar terraplenes y calas de atraque en la ribera del río donde los barcos pudieran cargar y descargar con facilidad sus mercancías.

De 1463 tenemos otra noticia referida a los muelles o cays que fueron construidos en la ribera junto a San Antón en sustitu-

ción de los allí existentes y también de la construcción de algunos nuevos: a la salida de la calle Santiago (Tendería) y junto al portal de Santa María (en el Arenal). Junto a este portal de la muralla pudo estar situado el primitivo puerto de la villa de Bilbao, en relación a la población de pescadores allí existente.

Como se aprecia, las obras necesitaban una atención ininterrumpida pues la acción continua de las mareas y ocasionalmente el ímpetu de las aguas desbordadas minaban la entereza de estas construcciones. Debido a ello, el concejo debía invertir importantes sumas de dinero en el mantenimiento de las

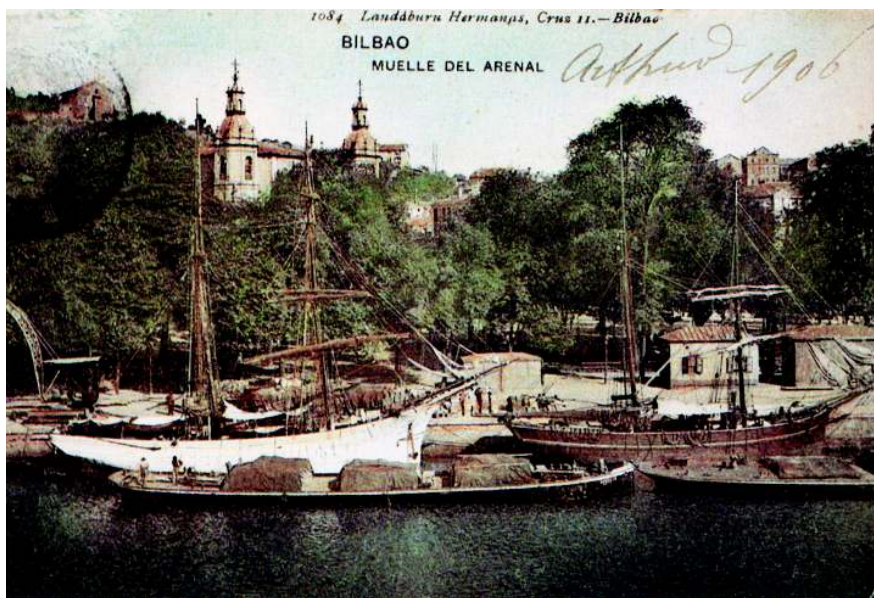
maban: «que el río que viene de Gresalsu por junto a la casa de las arenas hace tanto daño que si remedio dello no se pone en breve tiempo e con dilligencia podrá ser que se pierda toda la canal desde San Nicolás de Somorrostro fasta el sortidero de las naos delante de la villa de portogalete». Para solucionar el grave problema los técnicos proponían que se desviara el curso del río Gobelas, aunque la culpabilidad de este curso fluvial en el problema de las arenas era más que relativa. En cualquier caso, los de Guecho se negaron a la realización de las obras y éstas no llegaron a hacerse realidad. La actitud de Guecho pudo ser debida a un

intento de frenar el crecimiento de las dos villas de la ría o, como jocosamente señala Ciriquiain-Gaiztarro, porque no debieron considerar muy cristiano eso de desviar los ríos de donde Dios los puso³¹.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto se pensó en otra solución consistente en traer unas grandes boyas de Flandes para facilitar la entrada de los buques en la ría. La idea se

puso en marcha pero, obviamente, no fue solución al problema por lo que pronto hubo que pensar en nuevas medidas.

En 1527 se levantó un muro de contención con el fin de facilitar las labores de carga y descarga de los barcos entre el hospital de los Santos Juanes y la Iglesia de San Antón. Por aquella época el espacio del Arenal debía estar bien acondicionado para el atraque de los buques, pues eran muchos los barcos de gran calado que no podían llegar hasta San Antón y debían descargar sus



MUELLES EN EL ARENAL. Bilbao y los pueblos de su ría en la tarjeta postal

infraestructuras existentes, al igual que en las que se realizaban en toda la canal de la ría, dinero que se obtenía de una parte de las ventas de vino blanco, frutas, aceite, sal y otros productos, así como de las imposiciones de «avería» para necesidades especiales.

De todas las dificultades que se encontraban los marinos en su ascenso hasta Bilbao, la barra de Portugaleta era, sin duda, la mayor. En 1502 los técnicos Juan de Garita y Guiot de Beaugrant, por parte de Bilbao, y Pedro de Castillo, por Burgos, afir-

mercancías en un punto anterior. Los dos muelles existentes eran el de Santa María y el de San Francisco. El barrio de Allende la Puente contaba también con muelles anexos a la Rentería, donde se llevaba a cabo el comercio del hierro.

Los pesos de la población, situados junto a los muelles de atraque, eran tres por aquel entonces: el de la calle Somera, entre el primero y segundo cantón de la dicha calle; el de Barrencalle, delante de la torre de Martín de Zurbarán, «destinado a pesar anclas, uñames, fierro y todas cosas de navíos» y el de San Lázaro, la vieja casa hospital de Ascao, en el arrabal de San Nicolás.

En 1530 tenemos nuevas noticias relacionadas con los inconvenientes a la navegación que causaba la barra de Portugalete. En aquel año, ante la inutilidad de los flotadores para solucionar el problema, se realizó un muelle de sesenta brazas en Portugalete, obra que interesaba tanto a aquella villa como a Bilbao e incluso a Burgos. Aunque la obra no fue demasiado sirvió para mejorar en algo la situación y para que unos años más tarde los bilbaínos anunciaron el remate para la continuación de las obras en 350 brazas de longitud, cinco de cimientos y 4 de anchura y altura. Al tipo de subasta de 25 ducados la braza no acudió nadie a la concesión por lo que la obra terminó realizándose a jornal de 50 ducados la braza.

Para 1538, tras unos cuantos años de durísimo trabajo en Portugalete, los Consulados de Bilbao y Burgos se comprometieron a continuar las obras con lo obtenido de las imposiciones sobre sus mercaderías. En 1540 el muelle ya tenía 400 brazas y en 1558 Burgos, Portugalete y Bilbao se

comprometieron a repartir los 2.000 ducados de oro que costaba la continuación de la obra.



LA BARRA DE POTUGALETE

100 años de la Junta del Puerto de Bilbao

El 22 de agosto de 1568 Portugalete y Bilbao firman una nueva escritura sobre arreglo de muelles en la que se establecía «que los muelles antiguos que estaban de parte de Portugalete hacia Sexto se ayan de alçar y se alcen y rreparen de manera que el acreciente de las mareas no los sujeten ni cubran como los suelen sujetar y cubrir; que el muelle que está debajo del Solar de la dicha villa de Portugalete se haya de alçar y alce por rrazon de suso dicha y se prosiga asta la rribera de la sardinera y, desde la dicha rribera elexandi allí su contra muelle se comience un nuevo muelle asta que llegue a la peña herbosa que es la que está junto de la piedra».

A la vez que en la entrada de la ría se realizaban estas imprescindibles obras de acondicionamiento, junto a la villa de Bilbao también se trataban de mejorar las infraestructuras portuarias, fundamentalmente reparando los viejos cays y construyendo algunos nuevos.

En 1539 se levantó junto al convento de San Agustín una estacada de contención y encauce y en el Arenal un murallón para la misma función. Para 1555, tras procederse al empedrado y enlosado de este último espacio, se inauguraba el Muelle Nuevo del Arenal, algo más interior que el actual, encargado de recibir aquellas naves que debido al gran aumento del tonalaje de los buques en el siglo XVI no eran capaces de llegar hasta las inmediaciones del muelle de San Antón.

En el siglo XVII los arreglos del puerto de la ría continuaron sin descanso tanto por el continuo aumento del tonelaje de los buques, que necesitaban mejores instalaciones para el atraque, como por la acción destructora que las mareas producían sobre las obras que se realizaban. Realmente, durante la Edad Media las obras debieron ser de una considerable endeblez, la cual se mantenía todavía durante el siglo XVII.

En 1640 se celebró un contrato con el maestro carpintero Martín de Fulla para la «estacadura del Arenal». La obra de consolidación debía hacerse clavando estacas en fila en la orilla del río uniéndolo después unas con otras para formar una trabazón que sería inmediatamente cubierta con tabla de roble sin que quedara agujero alguno y rematada toda la estructura con clavos de buena calidad. Como señala Ciriquiain-Gaiztarro, aunque hubiera pocos agujeros y los clavos fueran muy buenos la obra no podía ser eterna. El subir y bajar de la marea, el salitre y la acción de los microorganismos sobre la madera terminaban pronto o tarde por arruinar lo que tanto esfuerzo y dinero costaba.

Del mismo modo que se construyó esta estacadura del Arenal se construyeron las que existían en Ibeni y en el muelle de San Agustín. En cualquier caso, también se hicieron obras de cantería, tanto paramentos de contención como lenguetas que se fijaban en el río para permitir a los barcos

arrimarse aunque la marea no fuera muy alta. En los años 1623-25 el Maestro Arquitecto Martín Ibáñez de Zalvidea construyó muelles de ribera desde el convento de la Encarnación hasta San Agustín; en 1636 un muelle nuevo con lengüeta en el Arenal; en 1638 frente a la Cava y en 1641 junto a la Calle Carnicería Vieja y frente a la Naja. Así pues, para mediados de siglo toda la ribera de Bilbao estaba cubierta de muelles y embarcaderos, probablemente no muy estables pero fundamentales para la actividad portuaria de la villa.

Otra obra de relieve llevada a cabo en este siglo XVII fue la apertura del muelle de Deusto en 1658 ya fuera por la existencia en aquel lugar de un mayor calado que en Bilbao o por la saturación del espacio portuario de la villa. Del mismo modo, en 1669 se construyó el cubo y muelle del Campo Volatín.

Con el mencionado aumento del tonelaje de las naves, muchas de ellas se veían obligadas a atracar antes de la villa, generalmente en Desierto, Luchana y Olaveaga, donde unas gabarras se encargaban de transportar las mercancías hasta los muelles de la ciudad, lo cual hacía aumentar sensiblemente los costos.

Durante el siglo XVIII las obras de mayor entidad no se realizaron en torno a Bilbao sino algo más abajo en la ría, en torno a Portugalete, Guecho, Lejona, Erandio y Deusto fundamentalmente.

Sin embargo, fue el siglo XIX el que cambió por completo la fisonomía de la vieja ría, reformando las dos orillas y sentando las bases de un nuevo puerto moderno que fuera capaz de responder a unas necesidades crecientes. Se rectificó el trazado de la vuelta de Elorrieta, se mejoró el estado de la barra, se encauzaron la práctica totalidad de las dos orillas de la ría, se procedió a la construcción del gran muelle de atraque Reina Victoria Eugenia en Santurce... en definitiva, lo que se consiguió fue convertir



Desde la fundación de Bilbao en el año 1300 a la actualidad las actuaciones sobre la Ría han sido intensísimas. La necesidad de facilitar las labores portuarias en un espacio tan problemático como la Ría de Bilbao hizo imprescindible la continua consecución de obras en ambas orillas, así como en el fondo del canal. La larga serie de actuaciones puede dividirse en tres períodos: desde el nacimiento de Bilbao hasta la creación del Consulado en el año 1511; durante el Consulado y desde el año 1877 hasta la actualidad.

- De 1300 a 1511
- El Consulado
- De 1877 a la actualidad

Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

un paso tortuoso y difícil en una practicable canal para todo tipo de embarcaciones, incluidas las de mayor calado. El via crucis de la ría de todos aquellos siglos pasados quedó en el olvido: había nacido el nuevo puerto.

Aunque resulta muy difícil desde el presente imaginar la estructura y actividad de aquel puerto de la ría en la Edad Media podemos suponer que con la llegada de un buque a los muelles de la población comenzarían de inmediato las labores de carga y descarga, participando en ellas numerosas personas que, bien sobre sus hombros, bien a lomos de animal o bien con carretillos u otros utensilios llevarían o traerían las mercancías. Todavía en algunas actividades pesqueras y en los puertos de pequeño tamaño podemos ver la intensa actividad humana que se genera a la llegada o salida de un barco, actividad que en los puertos de mayor tamaño ha sido sustituida por los metálicos brazos de las grúas. Precisamente, el alto grado de desarrollo alcanzado en la actualidad por el puerto de la ría nos impide siquiera imaginar que en el pasado aquel espacio se revolvía con cada barco que arribaba o salía, semejando la

población del Nervión un gigantesco hormiguero en febril actividad.

6.1.2.4. LOS PUENTES

Ya se ha señalado en este estudio como la localización del primitivo Bilbao previo a la concesión de la carta-puebla estaba en relación a la existencia de un vado natural que podía ser atravesado con marea baja.

Así pues, ese lugar era un punto idóneo para la comunicación entre ambas orillas de la ría.

Desde la concesión del villazgo en el año 1300 Bilbao experimentó un crecimiento notable que debió impulsar a las autoridades locales a plantearse la necesidad de construir un puente que uniese ambas orillas de la ría y facilitase las intensas relaciones económicas que Bilbao desarrollaba ya por aquella época. Aunque la primera noticia que tenemos del puente de San Antón nos la trasmite Lope García de Salazar, quien afirma que existía ya por 1342, lo cierto es que su construcción pudo ser incluso más temprana. Las necesidades de la navegación obligaron a la construcción de un puente en extremo esbelto, el cual contaba con sólo dos arcos de mucha luz para per-

mitir el paso de las embarcaciones bajo él. Debido a ello, probablemente su consistencia no fuera excesiva por lo que sufriría continuos desperfectos en las frecuentes riadas que afectaban a la villa. Las reparaciones continuas a las que fue sometido fueron modificando su aspecto inicial, seguramente modesto, hasta dotarle de una pronunciada montea o rasante, como se observa perfectamente en el grabado de Hogenberg. En este grabado apreciamos la existencia de dos arcos principales y un arquito muy pequeño junto al lado de la villa; el arco central era de amplias dimensiones, lo que permitía el paso de las naves, como también se observa en el grabado. El puente contaba con rebordes laterales y se apoyaba con firmeza en el muelle de la villa.

Durante el siglo XVI el concejo tuvo que atender a continuas reparaciones de este elemento insustituible para la villa, pues no en vano era la salida natural hacia los caminos de Orduña y Valmaseda, y también vía posible para el camino de Durango. La gran inundación de 1593 provocó en el puente profundos desperfectos que afectaron gravemente a uno de los pilares centrales, peligrando la estabilidad de la obra. A pesar de lo grave de la situación, el concejo no actuó con especial celeridad, sino que tardó cinco años en decidirse a encargar las obras al cantero Pedro de la Torre³².

Los siglos posteriores trajeron nuevas modificaciones al puente de San Antón pero, a pesar de ello, siguió manteniendo hasta el siglo XIX todo su aspecto medieval, siendo probablemente uno de los elementos más pintorescos del Bilbao de aquella época. En 1894, ante la incapacidad del

puente de San Antón de soportar el intenso tráfico de la villa, el concejo bilbaíno decidió edificar un nuevo puente, el cual se situó no delante de la Iglesia de San Antón sino a sus espaldas.

Durante algunos años estuvieron sobre la ría ambos puentes pero el estado ruinoso que presentaba el antiguo decidió



EL PUENTE DE SAN ANTÓN COMUNICABA AMBAS ORILLAS DE LA RÍA SIENDO EL PUNTO DE PARTIDA DEL PRINCIPAL CAMINO DE COMUNICACIÓN DE BILBAO CON EL INTERIOR DURANTE LA EDAD MEDIA. EL GRAN ARCO CENTRAL PERMITÍA EL PASO DE LAS EMBARCACIONES, COMO SE APRECIA EN EL GRABADO DEL *CIVITATES ORBIS TERRARUM*.

al concejo a su demolición.

Después de casi seis siglos de servir fielmente a los bilbaínos desapareció el puente de san Antón. Aún hoy el escudo de la villa lo recuerda.

A finales de la Edad Media se puso en marcha un proyecto para la construcción de un nuevo puente en la villa, pero apenas pasó de ese estadio. Al poco tiempo de instalarse los franciscanos en la orilla abandonada de la ría, enfrente de las calles bilbaínas de Barrencalle y Barrencalle Barrena, decidieron construir un puente que permitiese una más directa relación entre el convento y la población, a fin de evitar el rodeo que suponía acceder a Bilbao por el puente de San Antón. Aunque el rodeo tampoco era exagerado, los franciscanos tomaron en serio su proposición y ya en 1509 consiguieron de la reina Juana la autorización para levantar un puente de un solo arco que debía descansar en dos monumentales pilares

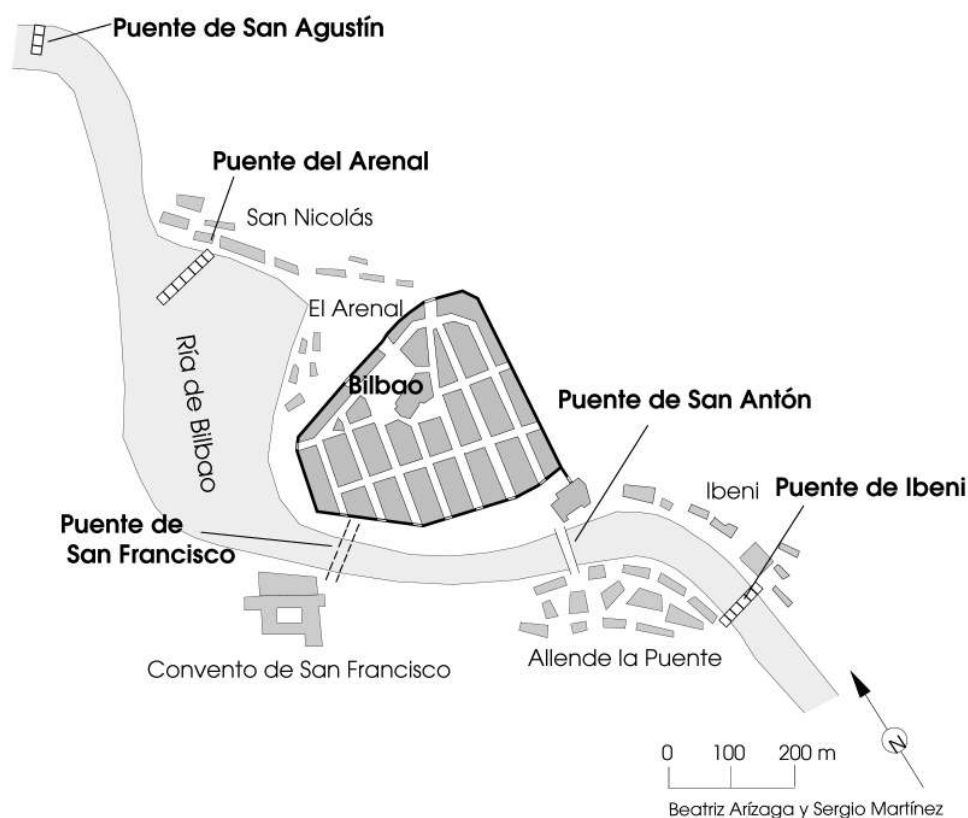
a cada lado de la ría. Esta morfología respondía a la misma necesidad que se planteaba en San Antón: permitir a los barcos el paso bajo el puente. La monumentalidad de tal proyecto lo hizo inviable, por lo que unos años más tarde se planteó un nuevo puente de doble arco con pilar en el centro de la ría³³.

El nuevo proyecto fue aprobado por ejecutoria real en 1511 aunque nunca se llevó a cabo. Como en todos aquellos aspectos que afectaban aunque fuera mínimamente los intereses de la villa, el concejo se negó en rotundo a permitir su construcción alegando los graves perjuicios que supondría para la villa de Bilbao en caso de inundación el represamiento de las aguas por este puente.

Empeñados en construir su puente, los franciscanos decidieron levantar un pilar junto al cay de Barrencalle, pero en la primera inundación la obra fue abandonada ante el retroceso de la orilla que produjo la furia de las aguas.

Además del puente de San Antón y del puente de San Francisco, nunca construido, existieron en el siglo XVI otras estructuras menores: los puentes de San Agustín, del Arenal, de Lasao (sobre el Cadagua) y de Ibeni. En cualquier caso, no pasaron de ser livianas estructuras de madera que no lle-

gaban, salvo el caso de Ibeni, a cruzar toda la ría. El de San Agustín, paso de Uribarri, era un puente en extremo precario a cuyo mantenimiento atendían Abando, Bilbao y Begoña; subsistió por poco tiempo al ser un obstáculo a la navegación³⁴.



PUENTES SOBRE LA RÍA EN EL SIGLO XVI

6.2. El sistema defensivo: las murallas, las puertas, el alcázar

La muralla es el elemento definidor de la ciudad medieval. En aquella época no podía concebirse una ciudad sin sus murallas. No en vano, las Partidas de Alfonso X confieren el rango de ciudad a aquellas poblaciones que tuvieran su recinto murado³⁵. La cerca y la ciudad eran dos realidades inseparables.

Todas las villas medievales tuvieron en alta consideración su defensa, siendo la pre-

sencia de la muralla un elemento indispensable para ese cometido. Pero, a pesar de que la defensa de la población es una de las características principales del recinto murado, éste no cumplía únicamente esa función defensiva, sino que servía también para separar el mundo rural circundante del urbano interior, diferenciando los distintos estatutos jurídicos de sus pobladores. Por otra parte, la muralla era también el lugar idóneo para hacer efectivo el control fiscal y cobrar los impuestos a los que tenía derecho la ciudad. Desde el interior de la muralla la población urbana aspiraba a coordinar y dirigir la vida económica del término rural que la rodeaba, término que, al contrario que el núcleo urbano, presentaba como característica fundamental la dispersión y falta de amurallamiento de su caserío³⁶. Aunque las cartas fundacionales otorgan a la villa un término rural, los documentos distinguen con claridad entre la villa y el término de la villa: ésta es, propiamente, el recinto murado, frente al término que es "Tierra Llana", tierra sin fortificar.

La muralla era obra de la colectividad. Poco después de la fundación de una villa o ciudad se comenzaban a levantar los muros de la cerca. Dada la necesidad de realizar la obra con rapidez lo normal era que ésta no tuviera una excesiva calidad, por lo que pronto había que atender a su reparación. La construcción de la muralla suponía para la villa o ciudad una fuerte inversión que se financiaba bien por derrama entre los vecinos, bien por la generosidad de algunos señores que renunciaban a algunas de sus rentas por un tiempo determinado.

Urbanísticamente, la muralla imprime forma a la ciudad, remarcando los límites del caserío y agrupando los elementos de su interior. Salvo las torres de las iglesias o las casas-torre del interior, la vista exterior

de la villa exterior dominaría por su aspecto compacto y rotundo. El visitante que se acercase a una población amurallada entendería inmeditamente que se encontraba ante una ciudad o villa y probablemente pudiera distinguir el recio perfil de sus lienzos y torres mucho antes de llegar a sus inmediaciones.

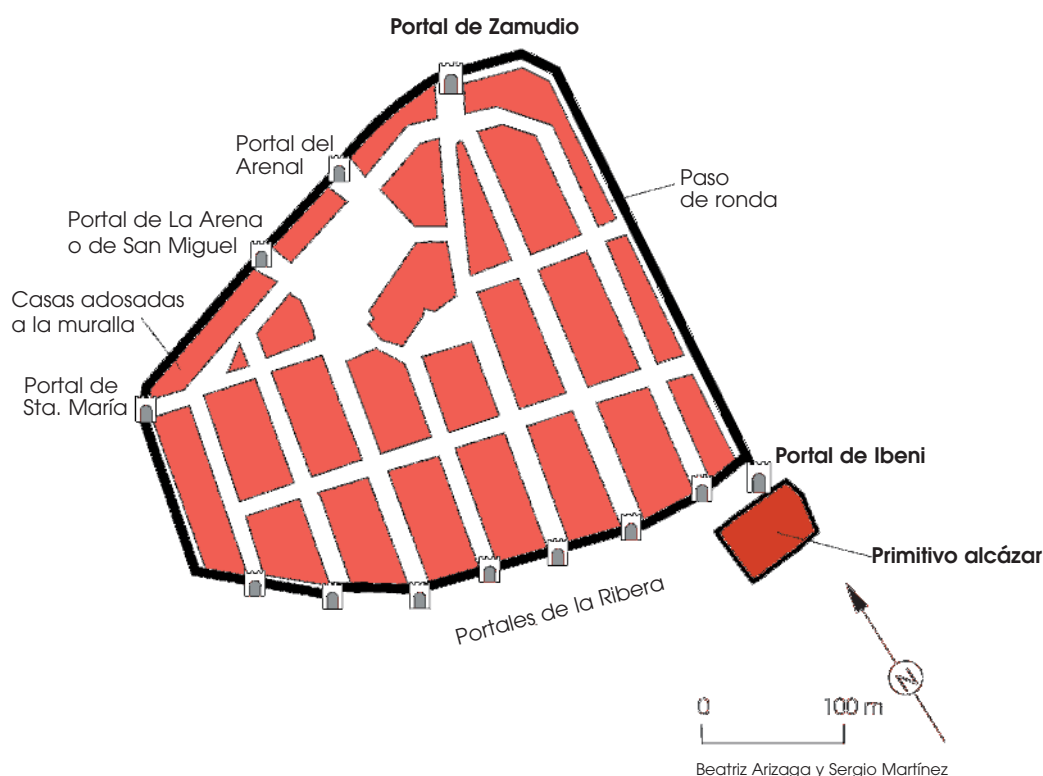


IGLESIA Y PUENTE DE SAN ANTÓN
Tomada de: *De Bilbao a San Sebastián*

A pesar de todas las ventajas que para las villas y ciudades medievales tenían las murallas, el hecho es que estas ventajas se convirtieron en impedimentos con el paso de los años, pues el muro suponía un límite al crecimiento urbano. Así, desde los inicios de la Edad Moderna las murallas comenzaron a suponer un estorbo para las ciudades, que con frecuencia optaron por prescindir de uno de los elementos que antaño las definieron y caracterizaron. Únicamente en aquellas ciudades que incluían dentro del recinto urbano una gran cantidad de suelo sin ocupar o en las que por alguna u otra razón el caserío asistió al paso de los años sin apenas aumentar, las murallas se mantuvieron como sello de identidad del núcleo urbano. Éste es el caso de ciudades como Ávila y Lugo en España o Aigues-Mortes en

el Sur de Francia. Aquellas ciudades que contaban con escasos espacios sin edificar en el interior de las murallas o que crecieron notablemente desde el final de la Edad Media perdieron en su mayor parte sus

muraban a través de un recinto exento, con torres o engroses a intervalos, con puertas para la comunicación y con un paso de ronda entre el caserío y la muralla para facilitar las labores defensivas. Aunque existía



SISTEMA DEFENSIVO DEL BILBAO MEDIEVAL

recintos murados. Éste es el caso, entre otros, de la mayoría de las villas del Norte peninsular, entre ellas Bilbao.

Una vez perdida su utilidad defensiva y su carácter de barrera, la muralla será reutilizada, a veces como muro exterior de algunas casas y en otras ocasiones englobada dentro de las edificaciones. Tras este proceso, los restos de la muralla prácticamente desaparecen, pero no así su recuerdo, que suele quedar impreso en profundidad en el plano de la ciudad.

Dentro de Vizcaya las murallas se ajustan a dos tipologías fundamentales. La primera tipología es la de aquellas villas que se

la prohibición expresa recogida en las Partidas de no edificar en el paso de ronda lo cierto es que con los años el caserío tendía a expandirse por este corredor en busca del espacio necesario para la construcción, generalmente escaso en las villas norteñas.

La segunda modalidad de muralla consiste en formar la cerca con las propias manzanas de casas de la población. La unión de las casas formaría un paredón macizo que defendería la ciudad de los enemigos o los malhechores. Para que esta cerca tuviera utilidad sería necesario que las casas del perímetro urbano tuvieran sus accesos sólo desde el interior, evitando la apertura de

vanos hacia el exterior, al menos a una altura inferior a 4 ó 5 metros³⁷. Éste debió ser un modelo de cerca muy utilizado en Vizcaya y Guipúzcoa en la Edad Media, siendo algunos de sus ejemplos las villas de Guetaria y Orío. En ocasiones, las iglesias formaban parte de esta cerca. Su solidez constructiva las convertía en inmejorables bastiones defensivos al exterior. El caso de Bilbao, sin embargo, responde a la primera modalidad señalada.

La evolución del recinto murado de Bilbao está muy escasamente documentada. Las primeras referencias documentales de la muralla de Bilbao se remontan a los privilegios concedidos por Alfonso XI en 1334³⁸ y Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, en 1335³⁹. El monarca otorgó al Concejo de Bilbao 1.500 maravedís anuales durante cinco años y el Señor de Vizcaya cedió el robledal de Basondo. El interés mostrado por ambos en apoyar la construcción de la muralla es indicio de que por aquel entonces la villa no contaba con un recinto murado digno de tal nombre. La fácil entrada de Alfonso XI en Bilbao en la campaña que llevó a cabo por el Señorío en 1334 no es sino otra prueba de la indefensión de la villa ante un contingente militar que quisiera tomarla.

La siguiente noticia no aparece hasta un siglo después: en 1440 un documento nos informa de la apertura de una puerta junto a la plazuela de Santiago, en el muro Norte del recinto murado⁴⁰.

Con estos y otros escasos datos posteriores la reconstrucción del trazado de la cerca bilbaína supone un difícil reto. El dibujo del siglo XIX en que se muestra el Bilbao de las tres calles con un muro que cierra únicamente la parte Este de la ciudad no parece responder a la realidad, por la propia inutilidad que supone mantener una muralla que sólo cierra una parte de la población. Sin embargo, el trazado propuesto por Delmas para 1442 sí se acerca bastante al

posible trazado de la cerca medieval, que en líneas generales sería como sigue.

Por el Este la muralla corría por la actual calle Ronda, siendo su línea la que actualmente siguen las fachadas de este calle que miran al Este. El portal de Zamudio servía de gozne entre los lienzos Este y Norte. El lienzo Norte corría por el interior de los solares que se abren a las actuales calles Torre y Cinturería. Por el Oeste la muralla seguía la línea que marcan actualmente los solares exteriores de Barrencalle Barrena. Por el Sur, por fin, la muralla bordeaba el final de las Siete Calles, sirviendo de límite con el espacio del puerto marcando una ligera curvatura. El dibujo de Hogenberg de 1544 da a entender que en este último espacio la muralla avanzaba sobre la plaza desde el portal de Barrencalle, rompiendo así la alineación del resto de la cerca frente a la Ribera.

Con el tiempo, el espacio cercado por los muros se volvió insuficiente por lo que se debió proceder al ensanche de la cerca de Bilbao. Cualquier expansión de la cerca era siempre una operación complicada, pues suponía expropiaciones y necesitaba de la autorización de la Corona, la cual podía imponer sus condiciones. El caso bilbaíno no fue ajeno a esa tónica. En 1483 la villa obtiene de los Reyes Católicos el permiso para realizar el ensanche y tomar para él los heredamientos, huertas y vergeles que fueran necesarios, pagando por tales expropiaciones lo que tasaren dos personas, una por cada parte interesada⁴¹. Pero los monarcas establecen la condición de que todo el ensanche se cerque a cal y canto, al igual que en ese momento estaba cercado el resto de la villa. Para 1492 el ensanche ya estaba iniciado, pues existe un pleito sobre una huerta que el concejo bilbaíno había tomado para hacer una calle⁴². A pesar de la disposición real, desde comienzos del siglo XVI la muralla fue perdiendo sus anteriores funciones y, bien por sucesivos derribos,



PORTALES DE LA MURALLA FRENTE A LA RÍA SEGÚN EL GRABADO DEL CIVITATES ORBIS TERRARUM

por reaprovechamientos o simplemente por el paso del tiempo su trazado fue desapareciendo poco a poco de la villa de Bilbao.

La presencia de la muralla como delimitadora del núcleo urbano exigía la apertura de puertas cada cierto intervalo para permitir la entrada y salida de hombres, animales y mercancías. De todo el recinto defensivo las puertas solían ser el punto débil, por lo que era común que fueran lo más robustas posible. Por ello, las puertas eran de un tamaño considerable contando por lo común con dos batientes de madera chapados en hierro. En otras ocasiones los pasos eran portillos estrechos de difícil acceso. En ambos casos, las puertas se cerraban con llave y eran vigiladas por los funcionarios encargados de esa tarea. Las ordenanzas de Bilbao recogen la existencia de «beladores» y «coadrilleros» que guardan la villa por la noche⁴³.

El número de puertas con que contara una población dependía de su perímetro murado y de las vías de comunicación que en él confluyeran. En la actualidad, salvo la puerta de San Juan en Bermeo y la de Santiago en Plencia apenas quedan restos originales de aquellas pasos medievales. De su carácter simbólico nos hablan el Fuero Viejo y el Fuero Nuevo de Vizcaya pues

ambos recogen la necesidad de jurar los Fueros, en primer lugar, “a las puertas de la Billa de Bilbao”.

La defensa de las puertas eran un elemento muy apetecido por las familias más poderosas de las villas pues quien las



LOS PORTALES MEDIEVALES DE BILBAO DEBÍAN SER SIMILARES A ÉSTE QUE SE CONSERVA EN LA LOCALIDAD RIOJANA DE HARO

Foto: Sergio Martínez

defendiera tendría también el control sobre la misma y, probablemente, terminaría cobrando ciertas cantidades a los que por allí entrasen.

El atardecer era el momento de cerrar las puertas como medida de defensa para la población. La apertura y cierre de las puertas de la muralla marcaba así un rígido ritmo de vida a los habitantes de la villa, que tenían que adecuar sus actividades a la posibilidad o no de entrar y salir de la población. En casos excepcionales, como ataques militares o pestes, las puertas podían cerrarse durante el día⁴⁴.

En Bilbao las puertas recibían el nombre de «portales» o «portillos» dependiendo de la importancia del camino al que daban acceso. El principal problema para la correcta identificación de las puertas medievales de la cerca bilbaína proviene de los diferentes nombres que éstas recibieron a lo largo del tiempo, por lo que puede ocurrir que distintos nombres aludan a la misma realidad.

Los dos accesos más importantes eran los portales de Zamudio y de Ibeni. El portal de Zamudio se localizaba en el extremo Norte de Artecalle, cerca de la confluencia del muro Este y Norte de la cerca. Junto a la puerta se localizaba un torreón que servía de cárcel del Concejo y que probablemente tuvo su origen en un cubo defensivo de la muralla. El portal de Zamudio daba paso al camino que a través de Zamudio conducía a Munguía y de aquí a Plencia, Bermeo o Guernica.

El portal de Ibeni ha sido tradicionalmente emplazado en el muro Este de la población, siguiendo el dibujo de Delmas. Sin embargo, esta identificación es errónea, pues no tendría sentido alguno que un portal se situase en la zaguera de una manzana, sin comunicación con las calles de la villa.

Por ello, lo más razonable es que el portal diera paso directamente al arrabal de Ibeni. Aunque pudo estar situado al final de Cal

Somera parece más probable que fuera un paso abierto en el muro que uniera la torre de los Leguizamón, última de Somera, con la iglesia de San Antón. En el siglo XVII hay constancia de un paso elevado que comunicaba la mansión de los Leguizamón con la capilla familiar que existía en la iglesia⁴⁵.

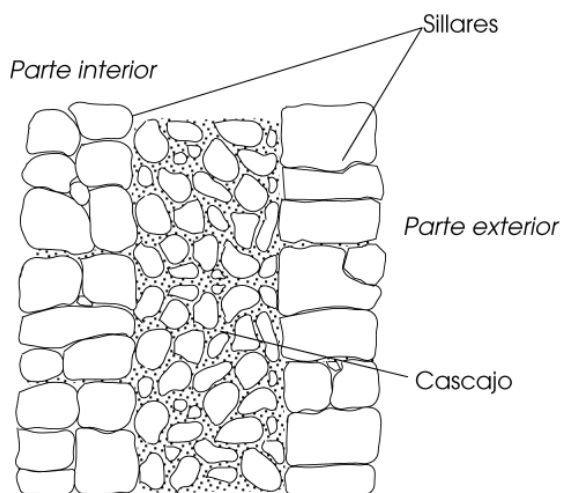
Además de estos dos pasos principales debieron existir siete pasos más en la plaza de la Ribera, uno por cada calle que daba a ella. La salida de Barrencalle aparece en el grabado de Hogenberg en dirección Este por el abultamiento de la cerca en el extremo Oeste de la plaza de la Ribera.

Con el crecimiento de la ciudad hacia El Arenal y San Nicolás se fueron abriendo en la cerca otros pasos: el portal de La Arena o de San Miguel, que se abría a la actual Calle Bidabarrieta, el de Santa María, que comunicaba con las actuales calles de Santa María y de Pelota y el portal del Arenal hacia la calle Correo.

Otro punto que merece tratarse en relación a las murallas de Bilbao es el de los materiales empleados en su construcción. Realmente, las noticias referentes a este punto son en extremo escasas, por lo que resulta conveniente acudir a los escasos restos de la cerca medieval que persisten en la actualidad. A este respecto es la Calle Ronda la que nos proporciona la información necesaria.

En esta calle es posible observar la existencia de algunos solares cuyas fachadas no guardan la alineación con el resto, siendo aquellos los que tienen la entrada principal por Somera. En estos solares puede observarse que su perfil sobresale de la alineación de las fachadas de Ronda ocupando parte de la acera. Aunque en la actualidad estas edificaciones están revocadas y pintadas es posible observar aún como los cinco primeros metros de altura están constituidos por un muro de gran grosor realizado mediante un doble paño de sillares, más regulares los exteriores, relleno de cascotes, ripio, piedra

pequeña y argamasa⁴⁶. Además, mientras el común de los solares de la villa cuentan con una profundidad aproximada de 16 metros, estos solares entre Ronda y Somera cuentan con 26 metros.



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

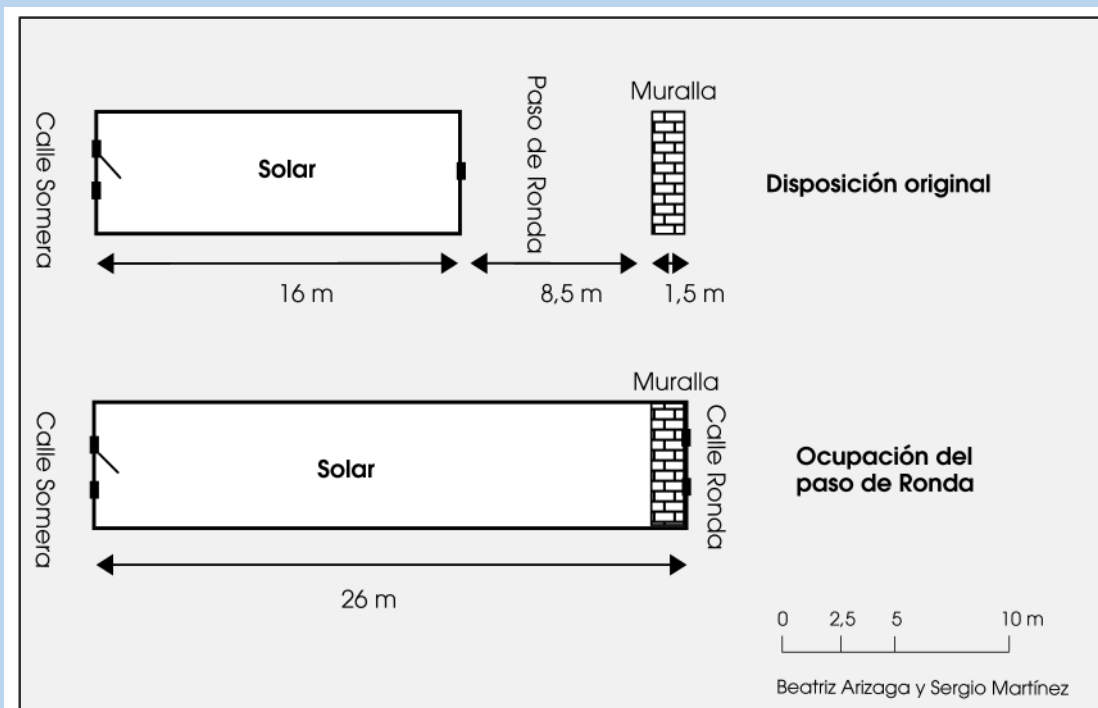
ESTRUCTURA INTERNA DE LA MURALLA MEDIEVAL

Esta diferencia notable induce a pensar que la profundidad de los solares se debe a la ampliación de las edificaciones sobre el antiguo paso de ronda de la muralla que separaba las edificaciones y la cerca. Cuando la muralla perdió su utilidad defensiva y la presión por el espacio se hizo muy acusada en la villa las casas de Somera ocuparon aquel paso y, a la vez, aprovecharon la solidez de la muralla como apoyo constructivo. Hasta finales del siglo XVIII las edificaciones siguieron aprovechando esta base pétreo pero, a partir de aquel momento, las casas burgueses cambiaron su fachada principal de Somera a Ronda derribando la parte del muro que se localizaba en su solar. Las casas que actualmente muestran restos de los murallas son aquellas en las que no se llegó a construir de aquella manera.

Aparte de los muros y las puertas, las villas medievales solían consolidar su defensa a través de la construcción de algún edificio militar de relieve. En las villas medievales del País Vasco y Cantabria estas fortificaciones eran comunes. Así, todavía podemos observar restos de aquellos complejos, entre otros lugares, en San Sebastián –castillo de Santa Cruz de la Mota, en lo alto del monte Urgull– en Laredo o en San Vicente de la Barquera⁴⁷. En Vizcaya unas cuantas villas contaron con castillos o alcázares, como Valmaseda, Bermeo u Orduña. Otras villas, por el contrario, optaron por defenderse únicamente a través de las murallas, sin ningún edificio específicamente dedicado a este fin.

Bilbao es, en cierto modo, un caso intermedio entre ambas realidades pues si bien tuvo un edificio militar en sus primeros tiempos, pronto prescindió de él. El año 1334 Alfonso XI impulsó la construcción en la villa del Nervión de una atalaya junto a la ría, probablemente sobre un edificio de similares características existente con anterioridad a la concesión de la carta-puebla, como ya quedó dicho. Este edificio se apoyaba en las rocas existentes junto a la Ribera, las cuales le servían de refuerzo y cimiento. Sin embargo, muy poco tiempo después se sabe que el edificio desapareció, ya fuera por una demolición en 1366 o algo más tarde por un incendio⁴⁸. Sobre sus restos se construyó la iglesia de San Antón, consagrada al culto en 1443.

De la morfología que tuviera este alcázar nada se sabe, pues no existen documentos que lo describan ni dibujos que lo muestren. En cualquier caso, la situación de Bilbao en un punto no excesivamente violento del territorio vasco y la presencia en el interior de la villa de gran cantidad de casas-torre que ejercían también una función defensiva importante inducen a pensar en un desarrollo modesto de aquella atalaya, la cual pronto se volvió inservible para



EVOLUCIÓN DEL PASO DE RONDA BILBAÍNO DESDE FINALES DE LA EDAD MEDIA



POSIBLE LIENZO DE LA MURALLA EN LA CALLE RONDA

la población. Aludiendo de nuevo al dibujo publicado por Carlos de la Plaza que muestra el hipotético aspecto del Bilbao de las tres calles y al dibujo de Delmás, es necesario señalar la incongruencia en ambos de la inclusión del castillo, pues para las fechas a que se refieren, 1375 y 1442 respectivamente, éste había desaparecido ya hacía tiempo.



EN LA BASE DE LA IGLESIA DE S. ANTÓN PARECE INTUIRSE LA ESTRUCTURA DEL ANTIGUO ALCÁZAR

6.3. El abastecimiento de agua

A primera vista podría pensarse que el aprovisionamiento y evacuación del agua para una villa como Bilbao en la Edad Media debía ser un tema prioritario para la colectividad, pero lo cierto es que, por el contrario, los documentos muestran un relativo desinterés por el tema, especialmente en lo que afecta al abastecimiento de agua al vecindario. Los documentos que se refieren al aprovisionamiento y evacuación

del agua en las villas vascas durante la Edad Media son en extremo escasos por lo que se debe recurrir con bastante frecuencia al apoyo que prestan las fuentes gráficas⁴⁹.

A través de la observación de los mapas podemos apreciar como la práctica totalidad de las villas medievales vascas se asientan junto a ríos o arroyos de mayor o menor entidad, salvo las costeras. Actualmente, muchos cursos de agua han sido desviados de su primitivo trazado por la labor humana o por el simple depósito de materiales, como se aprecia con claridad en la fotografía aérea. Igualmente, muchas poblaciones costeras han visto alejarse el perfil del mar de sus calles a medida que sus puertos se colmataban. Por ello, la cartografía histórica es un arma muy interesante para investigar en el verdadero emplazamiento de las villas medievales en su primera historia, el cual debió ser siempre más cercano al agua que el que actualmente apreciamos.

Por lo que respecta a la villa de Bilbao, uno de los documentos que sí nos muestra un cierto interés de las autoridades en el tema del agua data de comienzos del siglo XVI. En 1509 el concejo de Bilbao afirma que sólo cuenta con la fuente de Bilbao la Vieja, pues la de la Gabarra se había cegado. Debido a ello se formó un pleito por el interés de los franciscanos de Abando por aprovechar el agua sobrante de la fuente hacia su convento. Los religiosos argumentaban que necesitaban el agua para lavar sus ropas y aprovisionar la iglesia, razón por la cual habían abierto una profunda zanja desde la fuente al monasterio. El concejo no se mostró de acuerdo con el planteamiento de los franciscanos y el 31 de marzo de aquel año prohibió continuar con la obra, alegando que los religiosos debían llevar el agua a su monasterio del mismo modo que lo hacían el resto de vecinos de la villa: «en herradas o en basos». El 19 de abril se les autorizó a llevar a su monasterio el agua

perdida que salía de la fuente a condición de que el caño que habían construido no llegase hasta la fuente, debiendo dejar el último tramo abierto sin canalizar.

Sólo un mes más tarde una nueva sentencia les obligaba a cerrar el caño aduciendo la necesidad de agua de la villa⁵⁰. Probablemente el crecimiento experimentado por Bilbao en el siglo XV comenzaba en aquellos primeros años del siglo XVI a generar los problemas que anteriormente no se habían planteado.

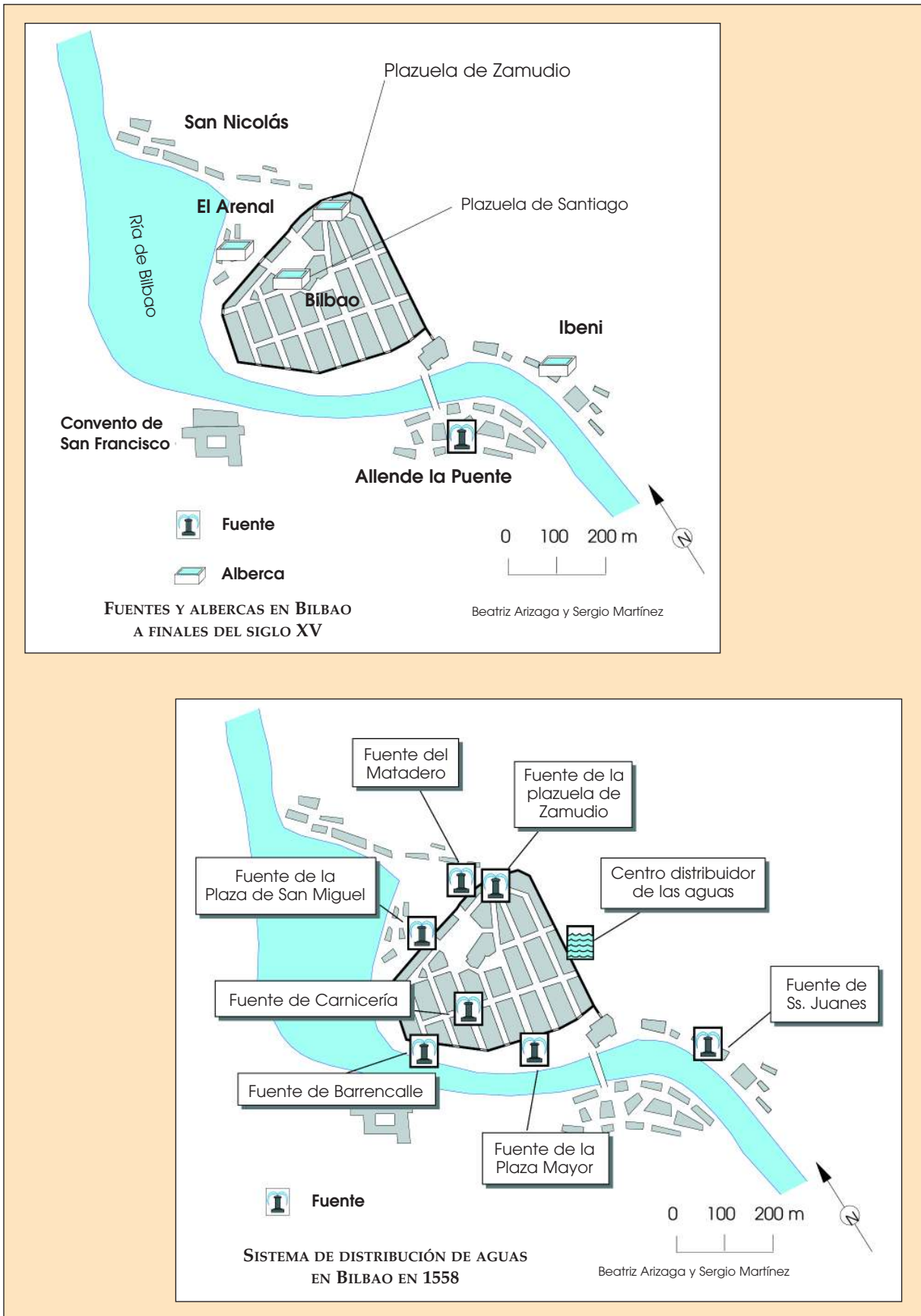
Además de las fuentes de Bilbao La Vieja y de la Gabarra existían también en Bilbao desde mediados del siglo XIV albercas para el almacenamiento de agua, las cuales servían para completar el abastecimiento a la población. La primera de aquellas albercas fue la de Ibeni, situada en el lugar que hoy ocupa la Caja de Ahorros Municipal en el remate de la calle Ronda y que tomaba el agua del manantial de Basondo, documentada desde mediados del siglo XIV. A finales de ese siglo se mencionan otras albercas en el Arenal, Portal de Zamudio y plazuela de Santiago⁵¹.

En la segunda década de este siglo XVI el concejo comienza a plantearse con mayor seriedad el tema del abastecimiento de agua a la población. En marzo de 1515, después de una visita del Corregidor, se emprende el proyecto de canalizar el agua de alguna de las fuentes que utilizaban los vecinos. Se analizaron las fuentes que tenían mayor calidad de agua y mejores posibilidades de canalización, estimándose la obra en 4.000 ducados. En julio de ese año el concejo reunió a los vecinos «a voz de pregón» para consultarles sobre la obra y el impacto económico que tendría la imposición de la sisa destinado al pago de la obra. De los 18 vecinos que fueron convocados 17 aprobaron la idea de «traer las fuentes a la villa». Sin embargo, aunque el proyecto fue aprobado no se puso en marcha, pues se consideró aquel un momento inadecuado

para imponer una nueva sisa a la población de la villa. En vez de realizar la canalización se optó por el arreglo de la fuente de la Gabarra, obra sensiblemente más modesta⁵².

En 1523 el maestro Martín de Aguirre dirigió la construcción de una infraestructura de traída de aguas que arrancaba desde el Pontón⁵³. Casi treinta años después, en 1552, Guiot de Beaugrant dirigió una obra similar que tomaba el agua del molino de Erqueñigo y la conducía hasta el albergue municipal situado extramuros junto a la calle Somera desde donde se distribuía al interior de la población⁵⁴. Un informe realizado en 1558 por Juan de Láriz nos indica que el sistema contaba con dos conducciones paralelas, una destinada a surtir a las fuentes (localizadas en Santos Juanes, plaza Mayor, portal de Zamudio, Carnicería, Matadero, plaza de San Miguel y frente al portal de Barrencalle) y otra utilizada para la limpieza de la ronda de la villa, operación que tardaba aproximadamente una hora en realizarse, según testimonios de la época⁵⁵.

Así pues, la impresión general es que el abastecimiento de agua a la población no fue un tema de especial trascendencia para las autoridades bilbaínas al menos hasta bien entrado el siglo XVI, las cuales preferían delegar ese cometido en los particulares. Y, por lo que parece, tampoco los particulares mostraban especial rechazo a que las cosas estuvieran así establecidas. El acarreo del agua no era entendido como una empresa pública o colectiva sino propia de cada vecino o familia. Las mozas eran las encargadas del transporte del agua desde las fuentes a los hogares, generándose en torno a las fuentes, manantiales o ríos una forma natural de relación social. Los hombres sólo se encargaban de esta labor si el trabajo era realizado de forma profesional, como el caso de los aguadores⁵⁶.

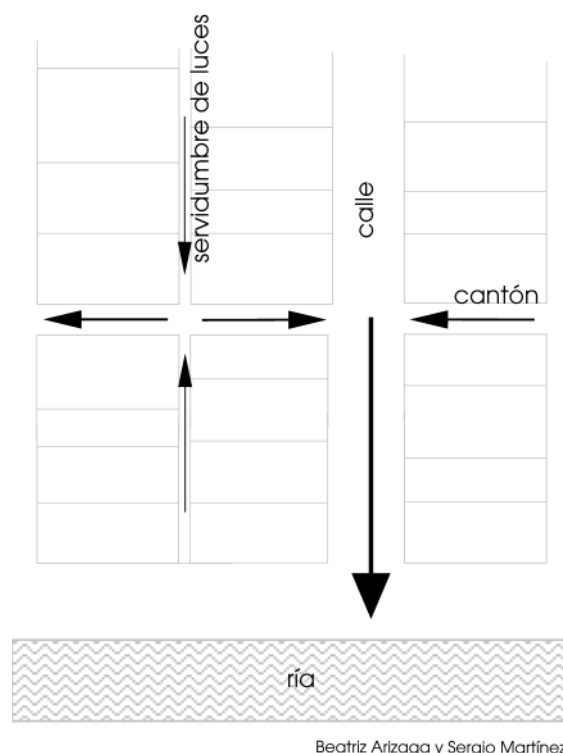


Por el contrario, la evacuación de las aguas sí suscitaba mayor interés tanto en los vecinos como en las autoridades. Si el abastecimiento era un asunto privado la evacuación era una necesidad común. En Bilbao el vertido de agua antes de las diez de la noche estaba prohibido. Además, ésta no podía arrojarse desde las ventanas, sino que los vecinos debían bajar a la calle y depositarla en los caños de agua sucia que recorrían las calles de la villa⁵⁷. El plano de Bilbao estaba estructurado magníficamente para tal cometido: el agua vertida a las servidumbres de luces corría hacia los cantones y de estos a las calles principales para inmediatamente verter sobre la ría, eliminándose con rapidez las aguas residuales y permitiendo también la escorrentía natural en caso de lluvia. Sin embargo, la disposición de servidumbres, cantones y calles y la existencia de caños en las calles no debió ser suficiente para evitar que la suciedad desbordase frecuentemente aquel sistema colector. Por ello, las calles y cantones debieron ser espacios sucios, insalubres y foco habitual de infecciones.

El problema de la suciedad del espacio público de la villa se trató de controlar en tres aspectos⁵⁸.

El primero de ellos fue en las servidumbres de aguas o de luces. En un primer momento, cuando la villa contaba aún con espacios abiertos en las zagueras de los solares el vertido de agua se realiza sin mayor problema, pero el agotamiento del espacio intramuros terminó por hacer desaparecer estos espacios abiertos, con lo cual la eliminación del agua se hizo algo engorroso. Los continuos vertidos por las partes traseras de las casas hacia las servidumbres de luces podían llegar a formar verdaderos riachuelos que se desbordaban hacia los cantones y calles de la población. Por ello en 1505 una ordenanza estableció el tapiado de las servidumbres para evitar estos vertidos continuos al espacio público de la comunidad. El concejo, consciente del pro-

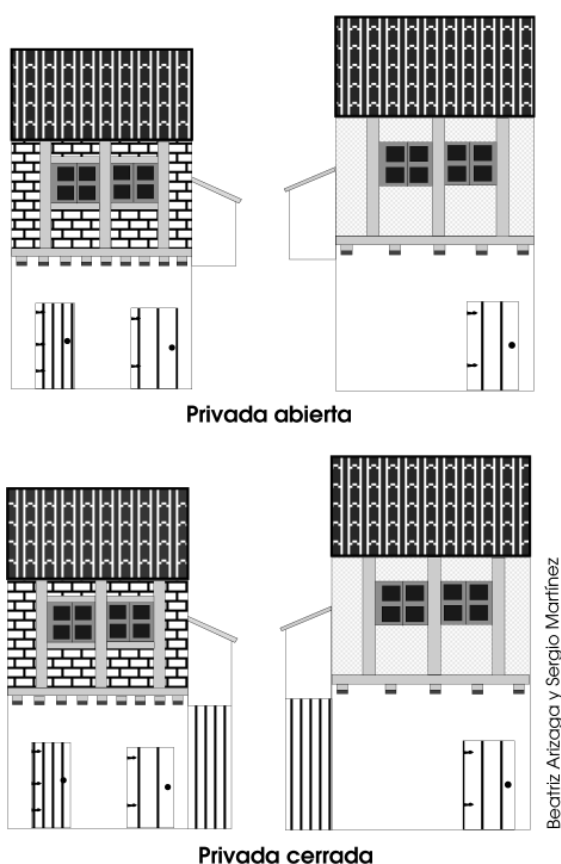
blema, y viendo que «muchas veces cae viscosidad de las dichas casas, que avia de caer al canno, a la calle, en grand perjuicio de la dicha villa e de los que pasan por las dichas calles e cantones» ordenó a los dueños de las casas de los cantones que cerraran «las dichas privadas con cal e pyedra fasta que non parescan las tales pryvadas a su costa e misión dentro de veynte días»⁵⁹. Por lo que parece, este tipo de medida debió ser impopular ya que esta ordenanza suponía una repetición de otra anterior de 1488. Como forma de burlar la prohibición, muchos vecinos optaban por realizar un boquete en el muro por la noche para permitir la salida del agua a las calles y cantones, aspecto contra el que también luchó el concejo⁶⁰.



SISTEMA DE EVACUACIÓN DE LAS AGUAS
EN LA VILLA DE BILBAO

El segundo punto que se trató fue el referido a las privadas y necesarias. Estos eran habitáculos volados sobre la calle que existían en algunas viviendas construidos en madera o en cal y canto y en los que los

habitantes de las casas vertían el agua utilizada y los residuos orgánicos, todo lo cual caía directamente a los cantones. La suciedad que tal práctica provocaba en la villa llevó al concejo a regular su utilización, bien cerrándolas hasta la línea de la calle⁶¹ bien situándolas dentro de las viviendas y no en su exterior⁶². Como se aprecia, tal medida no iba encaminada precisamente a atajar el problema sino a convertirlo en algo particular de cada vecino.



El tercer punto del que las autoridades bilbaínas se encargaron en relación a la suciedad crónica que padecían las calles y cantones de la villa fue el de la limpieza de las cañerías que recorrían las calles. Se sabe que todas estas cañerías estaban cubiertas en su recorrido por la villa porque el concejo se encargaba de comprar piedras para sustituir a las que se hubiesen partido⁶³. La

limpieza de estas cañerías se encargaba a profesionales pagados especialmente para ello y no a los vecinos, debido a la dificultad que entrañaba tal práctica. La construcción de los canales también corría por cuenta de profesionales para evitar que la mala nivelación de los caños produjese desbordamientos de aguas en las calles. Éste era el caso de Artecalle, hacia la cual corrían la mayor parte de las aguas sucias de Tendería. Los vecinos de Artecalle protestaron ante el concejo bilbaíno por el agravio que esto suponía y pidieron que se llevase a cabo una mejor nivelación que repartiese correctamente las aguas entre Tendería y Artecalle⁶⁴.

Una vez recogida el agua en las cañerías su destino eran los cays de la ría, si bien algunos vecinos cercanos a la muralla preferían eliminar sus inmundicias en las cárcavas y fosos, práctica contra la que regulaba el concejo ordenando a los vecinos pegantes a los fosos que limpiasen las cárcavas de tierra, estiércol y basura y que lo depositasen «en el tonel de la dicha villa» que el concejo tenía para tal efecto en aquel lugar⁶⁵.

En resumen, por lo que los documentos muestran, el abastecimiento de agua a la población bilbaína fue un tema de segundo orden para las autoridades municipales que, en buena medida, dejaron tal necesidad en manos de los propios vecinos. La evacuación de las aguas, por el contrario, sí fue un problema común sobre el que el concejo reguló con cierta frecuencia para salvaguardar la salubridad y la higiene de la villa, razón por la cual es mayor su presencia documental⁶⁶.

6.4. Los incendios y las inundaciones: modificaciones violentas del plano de la villa

Los incendios

A su paso por la villa de Durango en 1457 el rey Enrique IV mostró su asombro al

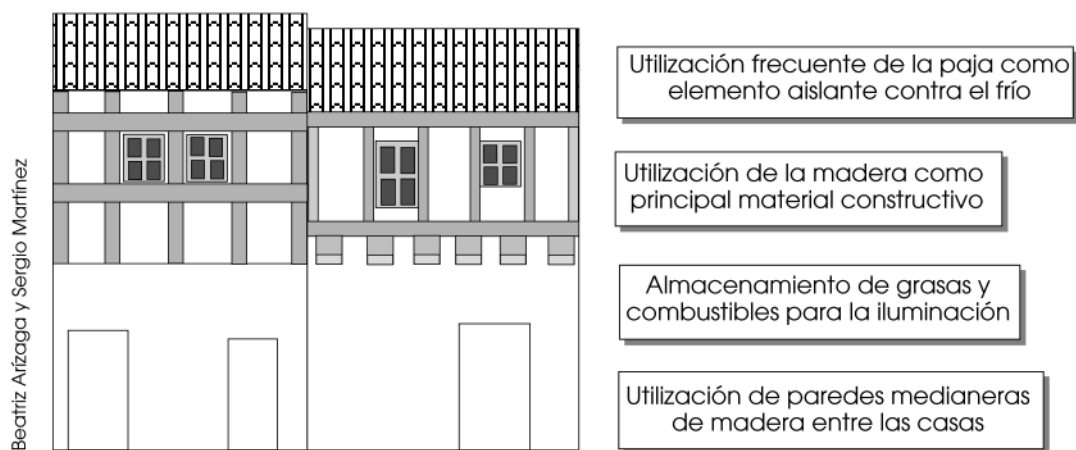
comprobar que la mayor parte de las casas de la villa estaban construidas en madera.

Así lo recoge Garibay cuando afirma: «Refieren algunos viejos por tradición que preguntado en Durango el Rey, que le parecía aquella villa, respondió: que estaba en poser de un loco, dijo, por ser todas las casas de tabla, porque estaba a la ventura de quien con un manojo de paja, haciendo un desatino, o descuido, diese fuego a la villa»⁶⁷. Ya algunos años antes, en 1452, el Fuero Viejo de Vizcaya señalaba la madera como material principal de las construcciones (Fuero Viejo, cap.CLXI). Con estas condiciones no es extraño que los incendios fueran un hecho frecuente en las villas vizcaínas, sobremanera teniendo en cuenta la costumbre de utilizar la paja como elemento aislante del frío y el almacenamiento en las casas de grasas y combustibles para la iluminación. Si el incendio en una vivienda contaba con la colaboración del viento, especialmente si era viento Sur, era muy habitual que el fuego pasase de una casa a otra provocando un incendio general.

cia de la madera como material de construcción principal en la mayor parte de las casas⁶⁸.

Sin embargo, parece que las autoridades bilbaínas no tomaron en excesiva consideración este problema, pues para mediados de la siguiente centuria la mayor parte de la villa seguía estando construida principalmente en aquel material. La tragedia, inevitable en una villa construida de tal guisa y con las casas tan apiñadas, sucedió en la madrugada del 9 de noviembre de 1571. Salvo seis casas-torre y las iglesias, y aún éstas sufrieron daños de consideración, la totalidad de la villa quedó por completo arrasada por las llamas. Los vecinos, sin casa en la villa donde cobijarse, debieron alojarse en las casas extramuros e incluso en las embarcaciones que estaban atracadas en los muelles de la ría. La valoración que al poco tiempo realizó el concejo para cuantificar los daños sufridos ascendió a la impresionante cifra de 1.500.000 ducados⁶⁹.

Esta vez el concejo sí tomó buena cuenta de lo sucedido, adoptando desde aquel



FACTORES DE RIESGO DE INCENDIO EN EL BILBAO MEDIEVAL

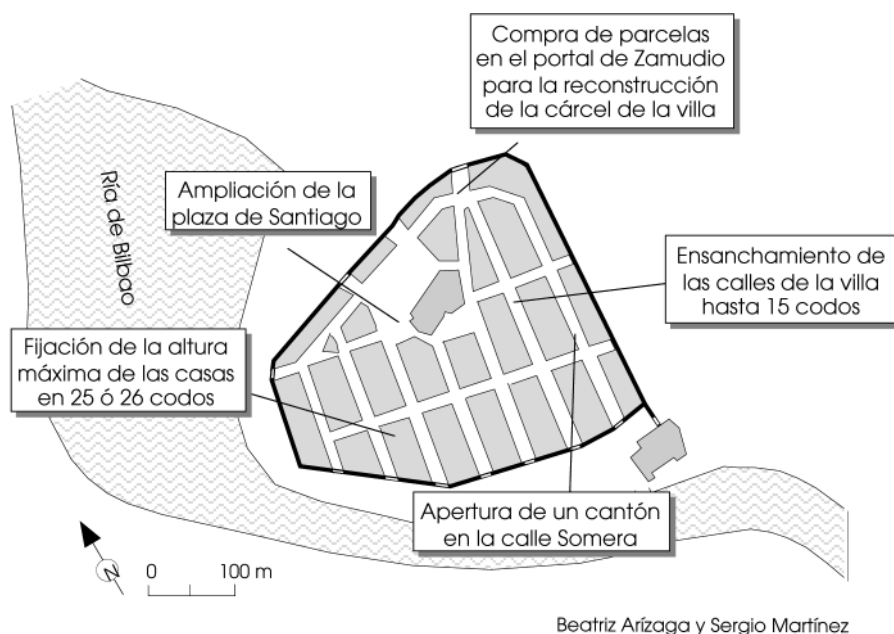
Del año 1442 tenemos noticia de un incendio acaecido en Bilbao. El miércoles 16 de marzo por la noche se declaró en la villa un terrible incendio que destruyó muchas viviendas y almacenes debido a la presen-

momento medidas encaminadas a evitar en lo posible aquel durísimo golpe sufrido. Así, las nuevas Ordenanzas fijaban la altura de las viviendas en veinticinco o veintiseis codos (aproximadamente 11,25 metros) y la

anchura de las nuevas calles en quince codos (6,75 metros). Los nuevos viales resultaban mucho más espaciosos que los antiguos y menos propensos, por tanto, a la propagación del fuego. Otra medida adoptada por el concejo fue la obligatoriedad de presentar una pintura del edificio para obtener la licencia de obras. Por lo que respecta a los materiales, la madera no desapareció como elemento constructivo de primer orden pero la piedra se utilizó para los bajos y para las paredes medianeras, evitando así la propagación del fuego de un edificio contiguo a otro. La alusión de Garibay a que en 1572 toda la villa era «de hermosa cantería y ladrillo» no deja de ser una exageración del autor.

cel; en 1581 se compró un lote junto a la iglesia de Santiago para ampliar la plazuela y en 1591 se abrió un cantón en Somera gracias a la adquisición de otro lote de terreno⁷⁰. Estas decididas actuaciones contaron con una ayuda fundamental: la existencia en la villa de multitud de solares vacíos ante la imposibilidad de algunos vecinos de reconstruir su casa tras el incendio. La mayor parte de los restos de muralla que quedaban en pie fueron derribados para facilitar la nueva ordenación de la villa.

Así pues, el terrible incendio de 1571 supuso en cierta modo el adiós a la villa medieval, al menos en alguno de sus aspectos. La apiñada población de estrechas calles repletas de viviendas de madera dió



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN BILBAO TRAS EL INCENDIO DE 1571

El incendio sirvió también al concejo bilbaíno para comprar algunos solares vacíos con el fin de ampliar los espacios y edificios públicos de la villa, hasta el momento escasos. Así, las parcelas contiguas al portal de Zamudio, pertenecientes a las calles Somera y Tendería, fueron adquiridas por el concejo para la reconstrucción de la cár-

paso a una nueva villa, más espaciosa y más pétrea. Aunque Bilbao no se deshizo de su legado medieval, aún hoy no lo ha hecho, sí se modificó en profundidad. El incendio sirvió para corregir las incongruencias urbanas que hasta aquel momento habían sido de difícil resolución, dando paso a una ciudad más “moderna” y, probablemente, algo más acogedora.

Las inundaciones

Junto a los incendios, las inundaciones supusieron para Bilbao un peligro muy cercano. Las «aguaduchos» atacaban periódicamente la villa, causando a su paso grandes devastaciones que obligaban a la población a reconstruir cada cierto tiempo sus casas, sus edificios públicos, sus murallas o

sus muelles. La situación de la villa en el punto de confluencia del Ibaizábal y el Nervión y, especialmente, la llegada de fuertes mareas coincidentes con la crecida de los ríos suponían la entrada del agua en la población, peligro que, aún hoy, no está del todo superado.

Las principales inundaciones sufridas por los bilbaínos en la Edad Media fueron las de 1380, 1402, 1408, 1447 y 1450, aunque las inundaciones de las que no nos ha quedado noticia debieron ser muchísimas más.

Del aguaducho de 1380 da cuenta Guiard señalando que causó daños al puente de San Antón, como solía ocurrir en cada una de las inundaciones⁷¹.

En su monumental obra, Labayru alude a un documento manuscrito en el que se refiere una riada de gran violencia sucedida en la villa el miércoles 13 de abril de 1402 la cual inundó la población, sacando muchos cuerpos de las fosas de la iglesia de Santiago y llevándolos río abajo, al igual que hizo en las iglesias de los Santos Juanes, San Antón y San Nicolás por lo que las gentes de Bilbao debieron adquirir fosas en San Francisco⁷². Aunque puede que el hecho al que se refiere sea cierto la noticia tiene, como señala Labayru, ciertas contradicciones. La iglesia de San Antón no se consagró hasta 1433 por lo que no existía todavía culto a aquel santo como para nombrar con tal advocación el edificio; por otra parte, las iglesias de los Santos Juanes y San Nicolás no eran por aquel entonces parroquias, por lo que difícilmente podían contener en su interior enterramiento alguno. En las capillas y ermitas sólo se daba enterramiento ocasional a los fundadores y a su familia. Por tanto, la noticia, aunque pudiera ser cierta, debe ser tomada con mucha cautela.

En el año 1408 y nuevamente en 1418 se produjeron sendas avenidas que volvieron a afectar al puente de San Antón, continuamente en reparación por la violencia con que las aguas lo golpeaban en sus crecidas.

El año 1447 trajo al Señorío nuevas inundaciones que afectaron entre otras a las poblaciones de Bilbao, Orduña, Durango y Miravalles. En el caso de Bilbao la inundación fue especialmente violenta por el señalado condicionante de ser punto de confluencia del Ibaizábal y el Nervión. El miércoles 12 de julio dos horas después del mediodía Bilbao se vio invadido por la impetuosa llegada de las aguas, que se llevaron por delante el molino de Artunduaga y los barquines de la ferrería del aquel lugar⁷³. La fuerza desbordada de las aguas quebró los cables y maromas de los buques y corrieron estos río abajo e incluso por el interior de la villa. De entre todas las riadas sufridas en Bilbao ésta fue probablemente una de las más violentas y desastrosas.

El miércoles 27 de julio de 1450, sólo tres años más tarde que la terrible inundación anterior, sobrevino en la villa otra violentísima avenida que derribó la puente, parte de la Rentería y el cay de la Cal de la Pesquería, el portal de Santa María, así como arrasó las huertas y destruyó casas, paredes y muros de la cerca. Además, se perdieron algunas naves de los muelles, arrastrando también ruedas de molino, como la de Urtunduaga, piedras y madera acumuladas para la construcción y vena almacenada para su embarque. En otros puntos del Señorío las inundaciones también se produjeron, como en Lequeitio, donde el agua derribó el puente de la villa.

Desde aquellos mediados del siglo XV en adelante la relación de inundaciones siguió engrosando la lista y provocando cuantiosos daños en la población, como la que en 1553 dejó en estado de ruina la Iglesia de San Nicolás de Bari⁷⁴. Pero estas inundaciones no fueron tan desastrosas como la que casi finalizando el siglo XVI asoló de nuevo la villa.

Poco tiempo después del terrible incendio que arrasó por completo Bilbao se produjo una nueva riada, concretamente el 22

de septiembre de 1593, que causó muy serios daños en algunos de los edificios de la población, como el molino de Pontón o la sede del Regimiento y Casa de Contratación. El puente de San Antón quedó muy gravemente afectado y los muelles de la ría prácticamente inutilizables. La Rentería y el hospital también resultaron gravemente afectados. La fuerza de las aguas fue tal que algunas naves atracadas en el puerto entraron en la población y circularon por sus calles, embistiendo y causando graves desperfectos en varios edificios⁷⁵.

Todas estas desgracias acaecidas en la villa entre los siglos XIV y XVI provocaron notables cambios en el plano de la villa y también en los edificios. En general, aunque los incendios e inundaciones constituían daños de gran consideración para la población podían ser utilizados también para el arreglo y mejora de la villa, como se vio en el caso del incendio de 1571. Debido a ello la imagen del Bilbao medieval se desfigura en cada uno de estos acontecimientos, renovándose en un continuo proceso de destrucción y construcción inevitable en una población tan dinámica y vital como fue la bilbaína. Al compás de la adecuación de la villa a las nuevas necesidades se borraba el recuerdo de la original configuración de su plano y su caserío.

6.5. El espacio de la espiritualidad

En todas las villas y ciudades medievales los edificios religiosos cumplían una función primordial para la comunidad. Ya se apuntó anteriormente como la religión impregnaba múltiples facetas del hombre medieval, como su comportamiento ante los demás, el ritmo temporal de sus acciones o el sistema de rituales en el que participaba. Dada esa importancia que otorgaban a la religión aquellos hombres medievales no es de extrañar que llevasen a cabo obras tan monumentales como las que podemos aún observar en multitud de

lugares. El espacio donde se alojaba Dios y donde los feligreses se unían a él debía ser un lugar primordial para la comunidad, un espacio bello y grandioso. Frente a unos edificios civiles endebletes en la mayor parte de los casos las ciudades medievales contaban con monumentales edificios religiosos contruidos con el fin de perdurar.

Sin embargo, las iglesias no eran únicamente los centros religiosos de la comunidad, sino que cumplían también importantes papeles en otros campos. Así, en sus inmediaciones solían realizarse los mercados y eran también objeto de frecuentes luchas entre los linajes locales para hacerse con su control.

Un aspecto muy destacado de las iglesias era el de servir como lugar de enterramiento. En un principio los enterramientos debían realizarse dentro de las iglesias, ya fuera en lápidas bajo el suelo o en las paredes. Sin embargo, el agotamiento del espacio interior hizo desplazar los enterramientos al exterior de las iglesias, con lo que el espacio interior quedó reservado únicamente a los privilegiados, generalmente las familias más poderosas y los eclesiásticos. Aunque todo el espacio destinado al enterramiento alrededor de la iglesia gozaba del mismo carácter sagrado que el interior, poder enterrarse dentro del templo suponía un signo de distinción para quienes lo conseguían, frente a aquellos que no podían gozar del privilegio de descansar en tierra "ad sanctos".

Junto a las iglesias, otros lugares santos que aparecen en las villas medievales son los conventos de órdenes mendicantes. En estos conventos la función evangelizadora de las iglesias se eleva a una función educadora, más amplia que la anterior. El hecho de que existan conventos en una villa es un signo del crecimiento y desarrollo de la misma por dos razones: por un lado, la implantación de uno o varios conventos supone que la comunidad es capaz de su

mantenimiento, para lo cual ha debido alcanzar un estadio de desarrollo medianamente elevado; en segundo lugar, las órdenes mendicantes se instalan en núcleos urbanos frente a los monasterios benedictinos y cistercienses que lo hacen en el medio rural, por lo que la instalación de los primeros en una población puede ser utilizado como criterio de medida de su desarrollo urbano.

Como último espacio destinado a la espiritualidad hay que señalar los hospitales, lugares en que se atendían las necesidades de los pobres y los enfermos. Para el hombre medieval el pobre es la personificación de la figura de Cristo, por lo que atender a aquel era una forma de rendir homenaje a éste. Por ello, los hospitales solían recibir numerosas limosnas de los feligreses, especialmente en sus testamentos, que veían limpia de ese modo su culpable conciencia de pecadores.

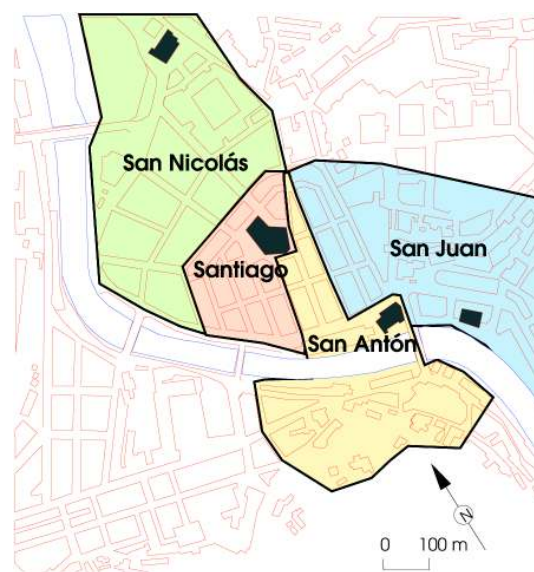
6.5.1. La iglesia de Santiago de Bilbao

Antes de la fundación de la villa en el año 1300 ya existía en la pequeña población del Ibaizábal una iglesia advocada al apóstol Santiago, como se apunta en la carta puebla. Lo que ya entra en el campo de la duda es si esta iglesia estuvo desde un primer momento en el lugar que actualmente ocupa o si bien se localizó en principio en el barrio de Bilbao La Vieja, allí donde probablemente existiera con anterioridad a la fundación de Bilbao un poblado dedicado principalmente a la explotación del mineral de hierro de la mina de Miravilla.

Algunos autores sostienen que la iglesia de Santiago pudo localizarse al comienzo de la calle Urazurrutia, donde aún en la actualidad existe allí una hornacina con una imagen de Santiago Matamoros, apoyándose en la tradición del Regimiento de Bilbao de trasladarse en ocasiones señaladas a aquel lugar⁷⁶.

Para otros, sin embargo, la iglesia no se localizó en la orilla izquierda sino en un terreno descampado de la derecha de la ría⁷⁷. En este caso, la iglesia de Santiago podría servir de enlace entre las dos hipotéticas poblaciones que ocupaban el solar de Bilbao con anterioridad a la carta puebla: la de Bilbao la Vieja (ferrona) y la de Ascao (pesquera).

Esta hipótesis cuenta con el apoyo de otros ejemplos de poblaciones en los que se observa la presencia de la iglesia parroquial entre los dos o tres barrios que conforman la población, sirviendo de nexo de unión entre ellos. Los documentos ofrecen poca ayuda en la resolución del problema pues los más tempranos no aluden a su situación, sino a la tregua que en ella se desarrolló en 1353 y a la decisión de ampliarla que se toma en 1379⁷⁸.



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

**DIVISIÓN DE PARROQUIAS CONCLUIDA POR EL
OBISPO D. JUAN OCHOA DE SALAZAR EN 1581**

Lo que si parece más constatable es la relación de esta iglesia primitiva con el itinerario de la ruta jacobea por la costa cantábrica. Aunque el Camino de Santiago en el País Vasco no tuvo, ni con mucho, el peso

del que gozó entre la Cordillera y el Duero hay que reconocer que pudo haber dejado su impronta en Vizcaya.

Por lo que respecta a la fecha de construcción de la iglesia actual los datos tampoco son especialmente esclarecedores. Por una mención de 1404 sabemos que la iglesia era de gran tamaño y contaba con tres naves y seis pilares, por lo que puede considerarse que se refiera al templo que actualmente conocemos. El edificio gótico actual responde a un proyecto de alrededor de 1400, aunque su construcción se prolongó a lo largo de todo el siglo XV y principios del XVI, momento este último en que se remató el claustro y la sacristía⁷⁹. El portico del Sur es un añadido posterior al cual acompañaron la casa cural, la fachada del Oeste y los remates del ábside. En el espacio que ocupan en la actualidad el claustro y el pórtico existieron en principio lugares de inhumación.

Si, como se dice, el gótico es luz, la iglesia de Santiago es la que más plenamente responde al esquema gótico, tanto por lo translúcido de su espacio interior como por el marcado carácter simbólico que juega la luz en su relación con la arquitectura. Sólo en San Severino de Valmaseda se aprecia esta misma grandeza de la luminosidad en Vizcaya⁸⁰.

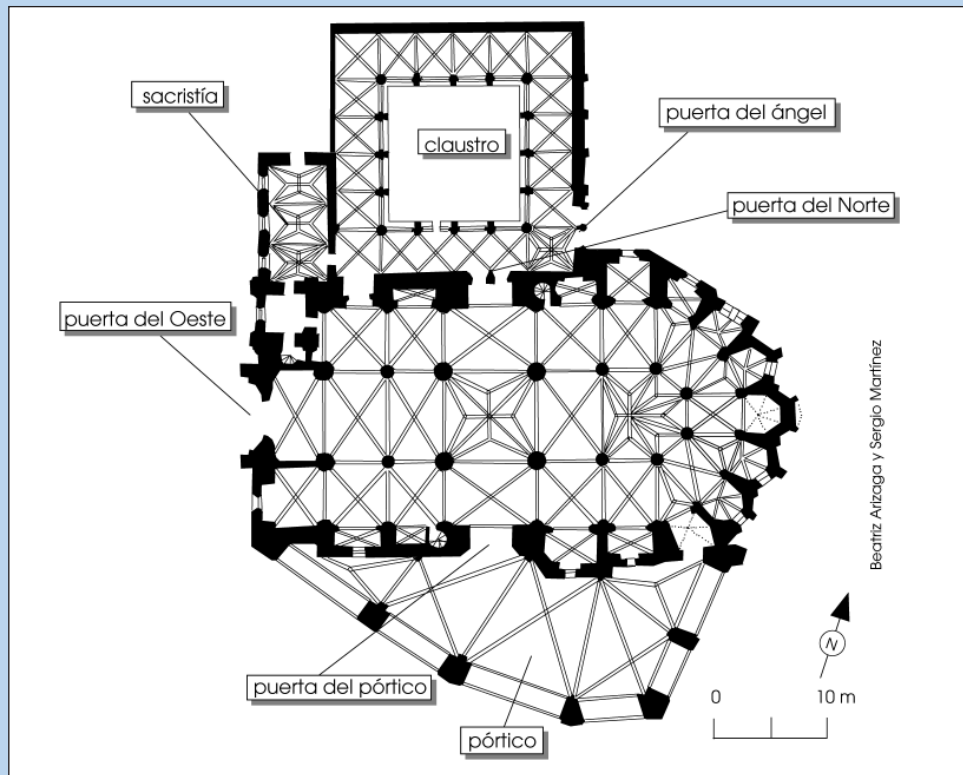
La planta de la Iglesia de Santiago es de tres naves paralelas divididas en cuatro tramos más el crucero, sin resalte de éste último en el plano, capillas bajas entre los contrafuertes de las naves laterales y girola simple. Precisamente, la girola es el elemento más sobresaliente del templo por la disposición de las capillas y, especialmente, del deambulatorio, con sus bóvedas de diseños triangulares y trapezoidales alternativas. Esta disposición de la cabecera se ha relacionado con la catedral de Toledo y también con las de Cuenca, Tortosa, Alcalá de Henares y con la catedral francesa de Caudebec. Sin embargo, el ejemplo más apropiado podría ser la iglesia francesa de

Saint Jean de Champs, en Bourges, edificio destruido por la Revolución Francesa y de construcción coetánea o anterior a la de Santiago de Bilbao, si bien esta relación no es del todo segura⁸¹.

La cubierta de las naves es abovedada, de crucería simple. La cubierta del ábside se realiza con una estrella de seis puntas y la del crucero con bóveda de terceletes⁸². Los pilares son de núcleo cilíndrico con columnillas adosadas. El triforio, estrecho, rodea las naves laterales, el crucero y el ábside. Los vanos se presentan geminados y apuntados en el ábside mientras en las naves bajas presentan huecos abiertos a las capillas. La decoración, vegetal, es escasa y reducida fundamentalmente a los pilares.

Tres son los accesos a la iglesia, dos en el crucero y otro a los pies del templo. La portada sur es la más antigua de las que conserva la Iglesia de Bilbao, probablemente de los años 1460-70, aunque en la actualidad es un elemento meramente decorativo al hallarse tapiada. Es abocinada, con cuatro arquivoltas, dos angreladas, una lisa y la exterior decorada con figuras sedentes. Su morfología abocinada responde a los mismos esquemas empleados en Santa María de Lequeitio y Santa María de Guernica, dentro del influjo navarro⁸³. El acceso Norte comunica con el claustro y es el más reciente de los tres, probablemente de la época de este último. El acceso del Oeste, por fin, fue rehecho por completo el siglo pasado por el arquitecto Achúcarro, al igual que la torre, por lo que su morfología primigenia, en cualquier caso muy modificada ya antes del arreglo, nos es desconocida.

El claustro es pequeño y de gran sencillez constructiva, contando con cuatro alas de galerías y un jardín central. La comunicación de las galerías con el jardín se realiza a través de una serie de amplios vanos apuntados apoyados en un zócalo muy desarrollado y separados entre sí por gruesos contrafuertes que soportan el empuje de



EN LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN LLEVADAS A CABO EN 1999 EN LA IGLESIA DE SANTIAGO DE BILBAO QUEDÓ AL DESCUBIERTO LA DISPOSICIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA, PRÁCTICA HABITUAL EN ÉPOCA MEDIEVAL

Foto: Sergio Martínez

las bóvedas.. Está adosado a la iglesia por su parte Norte y su finalización data de principios de siglo XVI, al igual que la sacristía. La decoración vegetal es más destacada que en el interior del templo. La comunicación con la calle Correo se realiza a través de la puerta del Ángel. Esta puerta es deudora del llamado “estilo Reyes Católicos”, pues cuenta con muchos de sus elementos distintivos: arcos de ingresos escarzanos, remate en conopio, pilaretes



PUERTA DEL ÁNGEL DE LA IGLESIA DE SANTIAGO

recambiados en los flancos y motivos curvilíneos vegetales en el timpano⁸⁴. El acceso es doble en arco escarzano con parteluz. Probablemente el claustro es uno de los rincones menos conocidos por los bilbaínos por hallarse casi siempre cerrado al público.

El pórtico, por último, es una obra tardía, iniciada en 1571 pero terminada ya en

el siglo siguiente. Este pórtico representa un audaz proyecto constructivo destinado a varias finalidades: dotar a la villa de un amplio espacio cubierto para la celebración del mercado, urbanizar el área Sur de la Iglesia de Santiago adaptándose al trazado de las calles, cimentar por este lado el débil terreno en que se asentaba la iglesia y servir de lugar de acogida para los feligreses que acudían a las ceremonias religiosas. La dimensión del pórtico es realmente monumental. Su planta se define en un polígono irregular que se adapta perfectamente al espacio en que se levanta. El abovedamiento es muy irregular debido a la adecuación al marco. Destacan especialmente los seis poderosos pilares de base rectangular en que se apoya.

La construcción de la Iglesia de Santiago es probablemente uno de los síntomas más expresivos del desarrollo urbano de Bilbao en la Baja Edad Media. Aunque la construcción de esta iglesia es un signo de la capacidad perceptora de diezmos de la comunidad, no lo es menos de la capacidad de la sociedad urbana de destinar parte de su riqueza a una obra espiritual. Gracias a las donaciones realizadas para la construcción de la iglesia los bilbaínos encontraban un medio de “limpiar” su dinero, adquirido en actividades mercantiles no siempre muy rectas o incluso en operaciones de préstamo usurario. Además, el ser capaces de construir un edificio bello para el Señor servía también para fortalecer el “ego” de la comunidad y agruparla en un proyecto común⁸⁵. La Iglesia de Santiago es, por tanto, uno de los símbolos de que aquella pequeña localidad del Ibaizábal, al poco tiempo de la concesión de su carta puebla, se sentía fuerte y confiada para realizar las más duras empresas.

En la división de collaciones o parroquias llevada a cabo por el obispo don Juan Ochoa de Salazar en 1581 a la iglesia de Santiago le correspondía el siguiente espa-

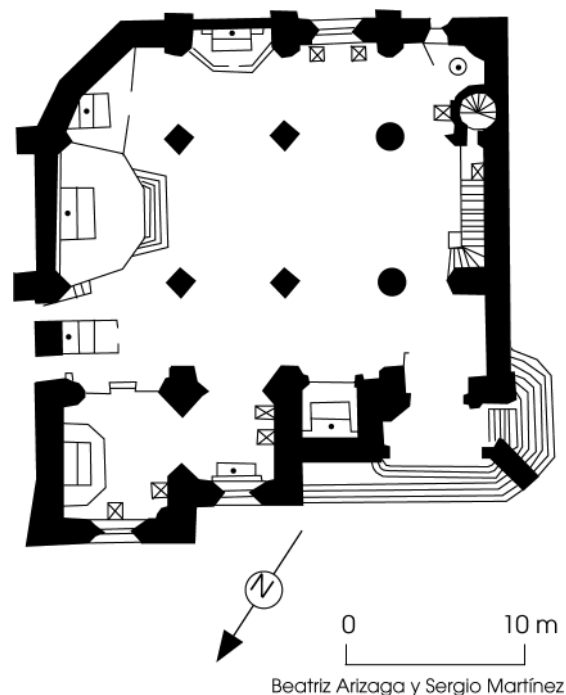
cio: «La calle de la carnicería bieja y las dos calles de barren calle y la plaçuela y desde el portal de camudio hasta barren calle la susera toda la ronda y todas las casas que estan al rededor de la iglesia y mas la calle de santiago hazia la parte de la casa de Juan Coetu y la del doctor Anuncibai y s. Juan de Fano y desde alli toda la población que ay entre los muros biejos de la villa y el rio asta dar en la torre de lope de Arbolancha»⁸⁶.

6.5.2. Las iglesias de San Antón y San Nicolás

LA IGLESIA DE SAN ANTÓN

La iglesia de San Antonio Abad, o San Antón, se levanta en la calle de la Ribera, al final de las calles Somera y Ronda y en el mismo borde de la ría. La fecha de comienzo de su construcción nos es desconocida, al igual que sucede con la Iglesia de Santiago. Como anteriormente se vio, probablemente se construyera sobre el alcázar que ocupaba en un primer momento aquel espacio y que para 1366 o algo más tarde ya debía haber desaparecido. El 5 de agosto de 1435 se sabe que se celebró la primera misa en el templo⁸⁷. Por tanto, 1366 y 1435 podrían servir como fechas *postquam* y *antequam* en la construcción de esta Iglesia.

Aunque no existen noticias documentales que señalen que la iglesia de San Antón aprovechase para sus muros la construcción anterior del alcázar, no parece aventurado suponer que así realmente fue. Una construcción tan recia como debió ser el alcázar y con tan poco tiempo a sus espaldas (únicamente permaneció en pie 30 años) debía ser el asiento ideal para una iglesia que se levantaba en un terreno difícil necesitado de buena cimentación. En la Edad Media las reutilizaciones de edificios era práctica corriente en todos los lugares, especialmente cuando el edificio reutilizado era una obra de calidad, por lo que la suposición puede que no se aleje demasiado de lo cier-



PLANTA Y FOTOGRAFÍA DE LA IGLESIA DE S. ANTÓN
Foto: Sergio Martínez

to. En cualquier caso, el primitivo templo sufrió una serie de importantes reformas en la década de 1480 que, prácticamente, lo levantaron de nuevo desde sus cimientos, por lo que si realmente la primitiva iglesia de San Antón se levantó sobre los muros del alcázar resulta muy difícil que la parte baja de la iglesia actual mantenga la morfología de la fortaleza bilbaína.

Lo que si parece evidente es que, a pesar de derribos, ampliaciones y reconstrucciones, la iglesia de San Antón conserva un cierto aire de fortaleza que con anterioridad a la construcción de la portada del Norte y el campanario barroco debía ser mucho más notable.

De esta década de 1480 datan tres noticias acerca de la iglesia de San Antón: la voladura de unas peñas por la parte de la torre de los Leguizamón para la ampliación de la iglesia; la queja de los Arbolancha por el aspecto de fortaleza que estaba tomando la iglesia frente a su casa-torre; y, finalmente, la redistribución del espacio interior del templo para la adecuación de las fosas mortuorias. Las noticias inmediatamente posteriores en relación a la construcción del templo son bastante escasas. Tras ochenta años de irregular actividad constructiva el libro de fábrica de la Iglesia informa que en 1560 se completó la cubrición de la nave central del templo, dándose así por concluída la obra principal⁸⁸.

La planta de la iglesia de San Antón es muy sencilla. Forma prácticamente un cuadrado en función de sus tres naves con cuatro tramos cada una y sin transepto. La cabecera es recta pero ochavada en la primera capilla de la Epístola para mejor soportar los embates de la ría, que baña sus paredes por este lado. La nave central es más ancha y mucho más alta que las laterales, al igual que el tramo de la cabecera es algo más profundo. De 24 partes de anchura 10 son para la nave central y 7 para cada una de las naves laterales. En el alzado, la

nave central duplica en altura a las laterales. Esta diferencia de altura entre las naves es aprovechada para incluir un estrecho triforio semejante al de Santiago de Bilbao que bordea la nave central en su totalidad. Sobre el triforio se abren unos vanos poco desarrollados, salvo el primero del lado de la Epístola, exageradamente ampliado en un reforma de este siglo. Las bóvedas se soportan por pilares adosados a las paredes y columnas exentas de base cilíndrica con columnillas adosadas que recogen los nervios de las bóvedas y arquerías. Su estructura es simple en las naves laterales, de tercetes con ligaduras en la central y de contraterceletes en el tramo de la cabecera. La entrada a la iglesia se localiza al Norte, situación atípica motivada por la presencia de la ría al Sur del edificio. Su construcción se desarrolló entre los años 1545 y 1548 y respondió a un proyecto de Juan de Garita, maestro cantero que había sido nombrado pocos años antes maestro director de las obras de la iglesia.

El acceso es en arco escarzano franqueado por dos pares de columnas corintias sobre altos podios. Estilística y temáticamente la portada de San Antón responde a la etapa postrera del plateresco. El campanario es una obra barroca y supone la modificación más ostensible de las sufridas por el templo desde su reconstrucción a partir de 1480.

En la división de collaciones de 1581 correspondía a San Antón «todo lo de allende la puente con la tenderia asta la puerta del portal de camudio y mas la calle de belaoxticalle asta santiago»⁸⁹.

LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

Esta iglesia se localiza en el barrio homónimo, muy cercana a la actual Plaza Nueva. Como ya se ha señalado, el arrabal de San Nicolás era asiento de pescadores y navegantes localizados en torno al entrante o brazo de mar que la ría dibujaba al Oeste de

la población. Su situación periférica respecto a las Siete Calles y el elemento separador que constituía la muralla suscitó en los habitantes del arrabal la necesidad de poseer un templo en el que poder atender a sus inquietudes religiosas. El santo elegido para el templo no quedó a la zaga del carácter marinero de la población: San Nicolás de Bari, santo obispo patrón de los navegantes. En su honor se levantó una pequeña ermita que pronto calificó con su nombre al conjunto de casas que se situaban en sus inmediaciones (actuales calles Ascao, Esperanza, Cruz y Sendeya) y que sirvió también espiritualmente a la población del Arenal (Bidebarrieta, Correo...), marinera como la de San Nicolás⁹⁰.

De aquella primera ermita nada sabemos. Sus dimensiones debieron ser muy reducidas a tenor de la importancia marginal que aquella población tuvo hasta mediados del siglo XV. Sin embargo, el crecimiento generado en la villa desde finales del siglo XV hacia este espacio como punto de desahogo de la presión demográfica que vivía el núcleo amurallado hizo necesaria una ampliación del templo, incapaz de acoger el aumento de feligreses. Bajo el mismo impulso que derribaba las murallas de la población en su flanco Oeste caía la pequeña ermita de pescadores para dar paso a una nueva iglesia a tono con las nuevas dimensiones del "ensanche".

Hacia 1490 la nueva iglesia ya estaba en pie, gracias a las numerosísimas limosnas aportadas tanto por los habitantes del núcleo murado como por los de los arrabales, devotos todos ellos del patrón de los navegantes. Pero el caso fue que la cimentación de la iglesia era muy deficiente en un terreno tan problemático como la ribera de la ría y pronto comenzaron a presentarse daños en la edificación. La avenida que sufrió la villa en 1553 fue el golpe de gracia para la iglesia marinera, que desde aquel momento quedó en un estado de gran ruina.

Durante treinta años el templo quedó abandonado hasta que en 1582 el acaudalado comerciante bilbaíno Juan de Bengoechea decidió aportar una sustanciosa cantidad en favor de la olvidada iglesia con el fin de que fuera restaurada y que, a su muerte, sus restos reposasen entre aquellas santas piedras. La generosa aportación de Bengoechea evitó la ruina de la edificación durante más de un siglo, pero a mediados del siglo XVII los problemas volvieron a plantearse con inusitada intensidad. En 1740 el ayuntamiento declaró en ruina el templo y procedió a su cierre. El proyecto de nueva iglesia presentado por Ignacio de Ibero, autor y director de obras del templo de San Ignacio de Loyola, fue aprobado de inmediato, comenzando acto seguido la edificación. Las obras se desarrollaron a gran velocidad desde 1743 no sólo por el sincero amor que los bilbaínos profesaban a aquel santo sino también por la necesidad



IGLESIA DE SAN NICOLÁS

Foto: Sergio Martínez

de contar con un templo en condiciones que atendiese las necesidades religiosas de los habitantes de aquella parte de la villa.

En 1756, sin escatimar en gastos, el Ayuntamiento celebró una jornada festiva con motivo de la inauguración del templo de San Nicolás, por fin perfectamente asentado sobre el terreno y con todo el esplendor de la arquitectura barroca. Sólo las guerras carlistas consiguieron hacer mella en el templo, utilizado durante un cierto tiempo como almacén de material bélico. Tras los destrozos causados y su posterior reparación la iglesia se abrió definitivamente al culto en 1881.

En la división de collaciones de 1581 correspondía a la parroquia de San Nicolás «la calle de Ascao desde el portal de camudio asta lo que dura la jurisdicción de la villa hazia la parte de deustua y uribarri y mas lo que ay en la calle de santiago desde fuera de la puerta nueva asta la casa de Arriquirar con toda la demas población que ay hazia la dicha iglesia y el rralbal de ascao por tras la carniceria»⁹¹.

6.5.3. *Los conventos*

Con cierto retraso respecto a la tónica europea y de la Corona de Castilla, el Señorío de Vizcaya acogió desde mediados del siglo XIV una serie de conventos. El primero en asentarse fue el de San Francisco de Bermeo. Las órdenes que se instalaron en Vizcaya fueron fundamentalmente dominicos y, sobre todo, franciscanos. Frente a los cistercienses y benedictinos, las órdenes mendicantes supusieron una nueva forma de entender la piedad y atender al sentimiento de las gentes urbanas, diferentes en su comportamiento y mentalidad a las del medio rural. En Vizcaya los mendicantes no tuvieron que enfrentarse a las Órdenes monásticas pues, a pesar de que estas últimas mantenían aún cierta impronta en el territorio, lo cierto es que su poder en el Señorío languidecía.

Frente al retiro practicado por benedictinos y cistercienses, los mendicantes constituían la punta de lanza de un proyecto educador y socializador, para lo cual era prioritario atender directamente las necesidades de la comunidad ciudadana. La obligación de misionar, de educar y de estudiar en profundidad los textos sagrados impedía a estos religiosos la dedicación a las tareas agrícolas, de ahí que su mantenimiento dependiera escasamente de sus bienes raíces y notablemente de las limosnas recibidas.

La cortedad del espacio intramuros en Bilbao, más que la irradiación rural de la villa, obligó a los conventos de mendicantes a situarse en las anteiglesias cercanas. Así, Deusto fue sede de una comunidad de agustinos mientras Abando acogió una comunidad de franciscanos. La comunidad agustina se desarrolló en San Bartolomé de Bérriz, Deusto, hacia 1379, primeramente en forma de eremitorio. La comunidad recibió confirmación canónica en 1425. Por fin, a comienzos del siglo XVI los agustinos de Deusto se instalaron en un viñedo adquirido a Tristán de Leguizamón, a la sazón preboste de Bilbao, en terrenos de Uribarri, en el espacio donde actualmente se levanta el Ayuntamiento de la villa.

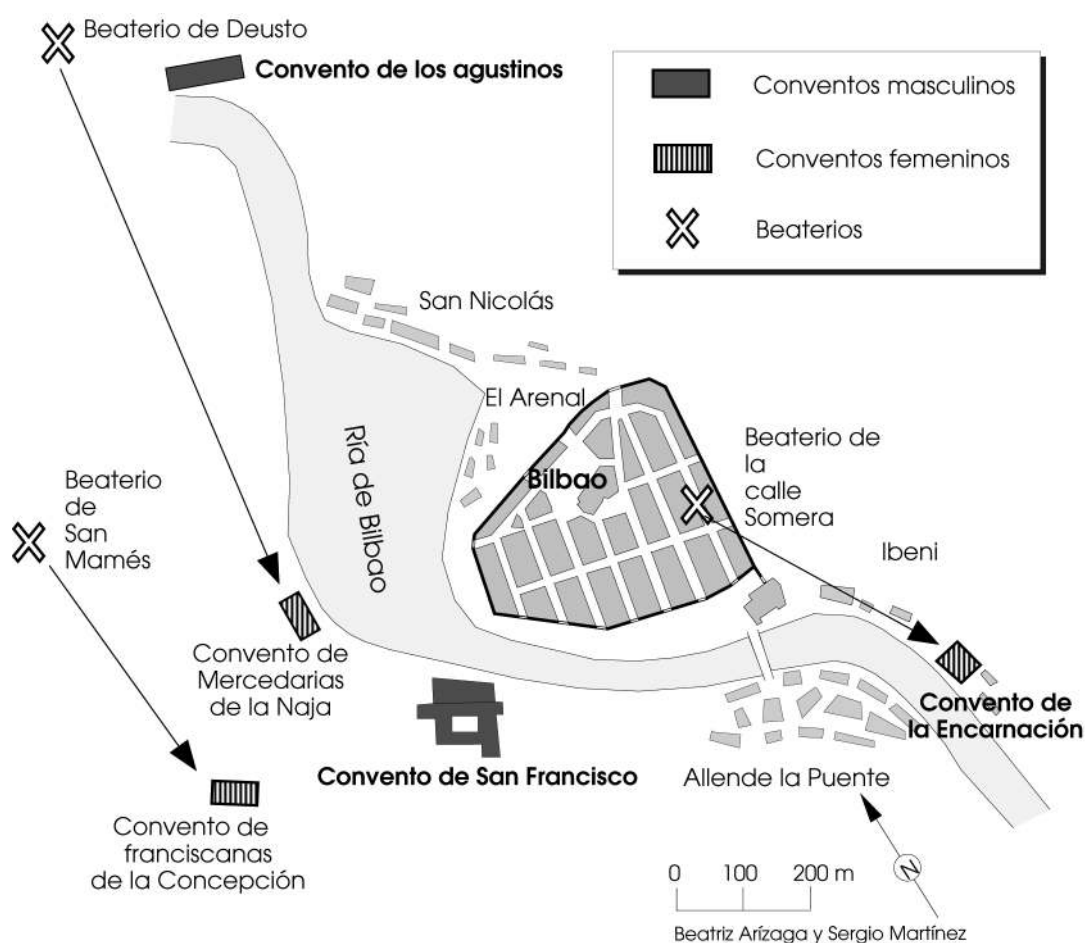
Los franciscanos de Abando se asentaron desde 1498 en terrenos cedidos por el armador Juan de Arbolancha y su esposa Elvira Fernández de Basabe en la orilla izquierda de la ría, enfrente de las calles bilbaínas Barrencalle y Barrencalle Barrena. Así pues, dos de las familias más poderosas de la villa, enfrascadas en continuas luchas por el control del poder, proporcionan a los mendicantes el espacio para su asiento⁹².

El convento de San Francisco fue, sin duda, el de mayor relieve de la villa. En 1431 un eremitorio dedicado a San Mamés del que eran patronos varios hidalgos de Bilbao y Abando fue entregado a los franciscanos en el lugar de Basurto, de la anteiglesia de Abando. Aquella casa fue conver-

tida en convento en 1450 por decisión del Papa Nicolás V como forma de favorecer el culto permanente en este lugar⁹³. El convento gozó pronto del aprecio de los bilbaínos, pero la distancia existente entre Basurto y Bilbao era un impedimento para la relación de los frailes con la población urbana. Debido a ello, los monjes decidieron instalarse en un lugar más cercano a Bilbao desde el cual la predicación fuera más sen-

la instalación fuera efectiva ante la oposición que encontraron los monjes en parte de los cabildos de Bilbao y Abando⁹⁵.

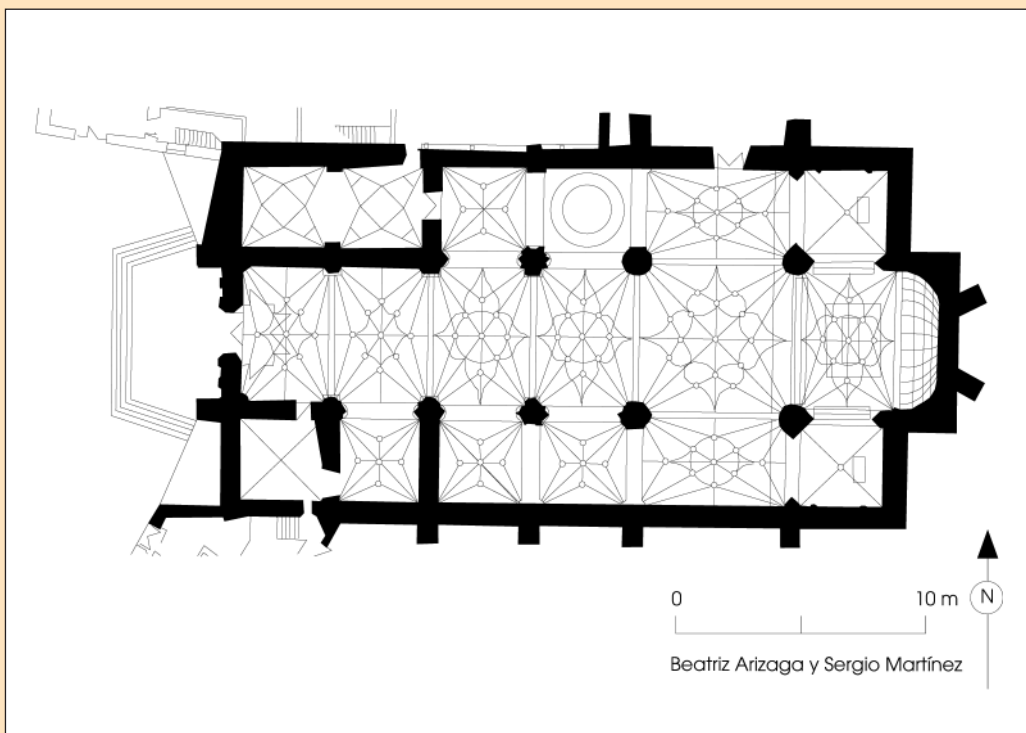
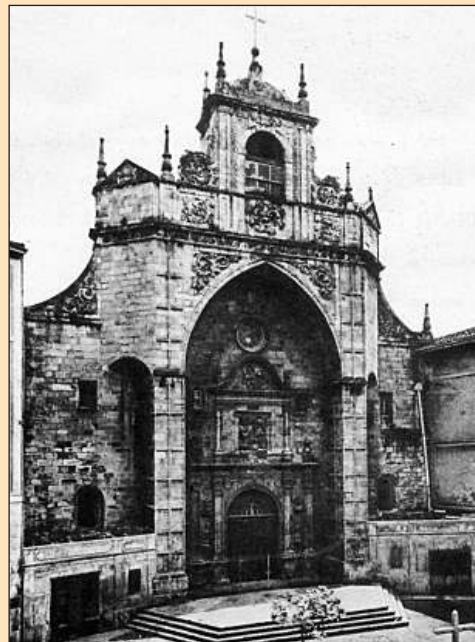
Las obras comenzaron en 1501 y para 1505 ya estaba levantada la capilla mayor para cuya construcción aportó dinero la familia Arbolancha. La concesión de Carlos V en 1539 para que sus armas fueran colocadas en la fachada del edificio presupone que por aquellas fechas la obra estuviese



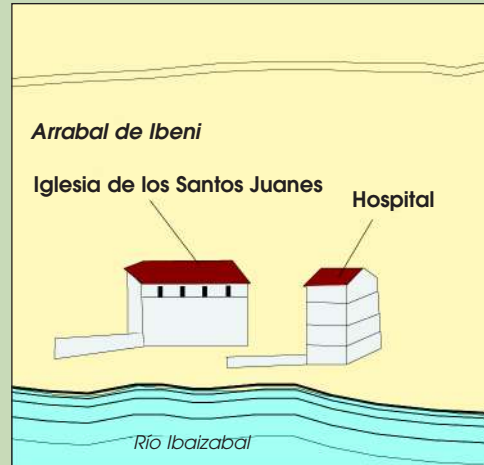
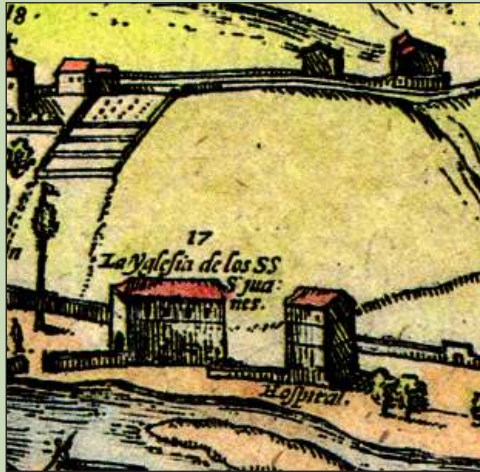
CONVENTOS BILBAÍNOS EN EL SIGLO XVI

cilla. En 1475 el Papa Sixto IV autorizó a los franciscanos del convento de San Mamés de Abando a trasladarse a un nuevo asentamiento frente a la villa⁹⁴ en terrenos donados por Juan de Arbolancha y su mujer. Sin embargo, pasaron veintitrés años hasta que

muy avanzada. Éstas y otras referencias documentales y gráficas nos muestran el convento de San Francisco como un edificio de una sola nave en cinco tramos, con cabecera de tres lados y capillas privadas entre los contrafuertes. Aunque no hay referencia



ARRIBA A LA IZQUIEDA, EL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN EN EL SIGLO XVI SEGÚN EL *CIVITATES ORBIS TERRARUM*. A LA DERECHA, FACHADA DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN. ABAJO, LA PLANTA DE LA IGLESIA



EN 1817 LA JUNTA DE CARIDAD QUE REGÍA EL HOSPITAL DE LOS SANTOS JUANES, FUNDADO EN LA EDAD MEDIA Y CUYA ESTRUCTURA SE APRECIA CON CLARIDAD EN EL GRABADO DEL *CIVITATES ORBIS TERRARUM*, DECIDIÓ SUSTITUIRLO POR UN MODERNO EDIFICIO QUE FUE, EN SU MOMENTO, UNO DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS MÁS AVANZADOS DE EUROPA



CONVENTO DE SAN FRANCISCO SEGÚN EL
CIVITATES ORBIS TERRARUM

a la cubrición, ésta probablemente se hiciera en crucería. Los dos claustros que poseía el edificio se localizaban en el lado de la Epístola. Al igual que ocurrió con el convento de San Agustín, el de San Francisco fue derribado en el siglo XIX, después de haber sufrido diversos avatares que lo condujeron a la ruina.

Por lo que respecta a los conventos femeninos, estos se entienden mejor a través del estudio de las agrupaciones femeninas que los precedieron: los beaterios⁹⁶. En realidad, los beaterios no llegaban a constituir conventos, sino que eran más bien pequeñas comunidades femeninas semirreligiosas asentadas en casas particulares donde se dedicaban a sus prácticas de devoción y piedad, contemplación y mortificación. Estos beaterios tendían a vincularse a alguna de las casas de las Órdenes conventuales existentes. Las solteras sin deseo o perspectivas de matrimonio solían ser las destinadas a este tipo de comunidad, sin necesidad de profesar votos. Por encima del intento de buscar una nueva espiritualidad más intimista en la fundación de los beaterios deben verse profundas motivaciones sociales y demográficas, en relación con la institución del mayorazgo. La difícil situación

que se les planteaba a los hijos segundones de las familias con régimen de mayorazgo podía resolverse en el caso de las mujeres con la entrada a una comunidad de beatas, donde solucionarían el problema de su escasa dote.

Los beaterios se relacionan intensamente en unos casos y son raíz en otros de verdaderos conventos femeninos. Así, el más famoso beaterio de Bilbao, situado en la Calle Somera y fundado en 1498 por María Ortiz de Madariaga, fue germen del convento de dominicas de Achuri o convento de la Encarnación, lugar de destino de las hijas de las familias más destacadas de Bilbao.

Igualmente, el beaterio de San Mamés fue el núcleo inicial del convento de franciscanas de la Concepción en Abando y el de Deusto acabó dando nacimiento al convento de las Mercedarias establecido en la Naja, Abando. En todos los casos, el proceso de creación de los beaterios, su ampliación y su definitiva conversión en conventos se sitúa entre los años 1480 y 1530.

De los conventos femeninos señalados el de mayor importancia fue el de la Encarnación, en Achuri. Con la desaparición de los conventos de San Francisco y San Agustín este convento de la Encarnación es el último resto del gran desarrollo conventual del Bilbao medieval. Hacia 1515 la congregación conventual nacida del beaterio de Somera ya contaba al menos con una pequeña casa para el alojamiento de las religiosas. Sin embargo, debieron pasar muchos años para que la obra fuese finalizada: el parecido de los abovedamientos de este templo con los que se observan en Santa María de Begoña induce a pensar que la obra no debió terminarse hasta las primeras décadas del siglo XVII.

En conjunto, el convento de la Encarnación responde a un plano de cruz latina con una sola nave en seis tramos, cabecera recta y crucero emergente en altura y plano, si bien las profundas modificaciones

que ha sufrido este templo –fundamentalmente la inclusión de capillas particulares entre los contrafuertes– producen en el visitante la impresión de hallarse ante un templo de tres naves a diferente altura. La fachada que actualmente se contempla también se ha visto muy alterada sobremanera por la inclusión de una espadaña barroca en 1690⁹⁷.

6.5.4. *El hospital y la iglesia de los Santos Juanes*

En la Edad Media los hospitales solían situarse en las inmediaciones de los núcleos urbanos, allí donde las necesidades de asistencia eran mayores y las limosnas que podían obtenerse más numerosas. Las referencias a hospitales son muy limitadas para fechas tempranas. En el caso de Bilbao tenemos noticia de la existencia del hospital de los Santos Juanes en 1463 en el arrabal de Achuri, aproximadamente donde hoy se encuentra el Instituto Politécnico de este barrio. En aquella fecha se halló por parte de algunos regidores de la villa que la casatorre que se encontraba pegada al hospital pertenecía a la villa al haber sido así adjudicada por el corregidor Lope de Mendoza. Sin embargo, la torre estaba ocupada en aquellos momentos por algunos individuos a los cuales el Ayuntamiento deseaba echar de la vivienda pues «era servicio de dios e obra pia que la dicha torraza tobiesen e se aprobechasen della el mayordomo e pobres del dicho ospital para su habitacion e en nombre y voz del dicho concejo para agora e para siempre jamas»⁹⁸.

Por otra parte, Labayru afirma que al menos desde 1482 había en la villa otro hospital llamado San Lázaro, cuyo origen se desconoce.

El hospital de los Santos Juanes se ocupaba de la atención a los pobres más que a los enfermos, como era usual en estos esta-

blecimientos. Probablemente el principal aporte económico viniera de las limosnas de los ciudadanos, que así contribuían a la buen labor que suponía ayudar al necesitado. En cierto modo, contar con un hospital era más un beneficio que una carga para la villa pues el sacrificio que suponía para los vecinos otorgar la limosna se multiplicaba en la satisfacción moral de cumplir con una de las mayores obligaciones del cristiano: la caridad.

Las Ordenanzas de Bilbao recogen la obligación de dos regidores de la villa de ir los sábados “a visitar a los pobres del ospital” y de los médicos de atenderles sin ningún tipo de pago en compensación. Desde 1487 se añadió la obligación de los regidores de pedir los domingos por las necesidades de los pobres⁹⁹.

Anexa al Hospital se encontraba la iglesia de los Santos Juanes¹⁰⁰, sufragánea de la de Santiago en la Edad Media. En el grabado de Hogenberg de 1544 podemos apreciar que se trataba de un conjunto de modestas dimensiones, especialmente frente al aspecto de fortaleza de la Iglesia de San Antón, muy cercana a los Santos Juanes. Con las pocas referencias que existen se puede aventurar que la iglesia contara con una sola nave y, al menos, con una capilla entre los contrafuertes. El templo fue derribado en 1771 tras haber permanecido durante bastante tiempo en estado ruinoso. Su advocación y su carácter de parroquia fueron recogidos pocos años antes de su definitiva demolición por la Iglesia de San Juan, iglesia del colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús, en la calle de la Cruz¹⁰¹.

En la división de collaciones de 1581 se dice que corresponde a San Juan «lo que es de jurisdicción de la villa fuera de los muros hazia el monasterio de la encarnacion y çabalvide con mas la calle de cal somera y artecalle de puerta a puerta»¹⁰².

Notas

1. Chueca Goitia, F.: *Breve Historia del urbanismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1985. Introducción. pp. 7-23.
2. Sabbatino López, R.: "La città dell'Europa post-carolingia". *I problemi comuni dell'Europa post-carolingia*. II Settimana de Spoleto (1954), 1955. p. 551.
3. García de Cortázar, J.Á.: "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras...". *Las formas del poblamiento...* Op. cit. pp. 91-92.
4. Ver Arizaga Bolumburu, B.: *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. Kriselu, San Sebastián, 1990. p. 5.
5. Jürgens, O.: *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992. p. 87.
6. Rossi, A.: *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili, Barcelona, 1977.
7. Linazasoro, J.I.: *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*. Gustavo Gili, Barcelona, 1978. p. 77.
8. Ver Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao..." . *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. pp. 42-43.
9. De la Plaza, C.: "Sobre el significado de Artecalle". *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, V, 1913. Lámina "Croquis de Artecalle y curso del río en 1375". El autor afirma que el grabado le ha sido prestado por un amigo para ilustrar el artículo. En cualquier caso, es la referencia más antigua que existe de este grabado.
10. Delmas, J.E.: *La iglesia de San Nicolás*. Bilbao, 1881. s.p. La polémica alrededor de estos mapas puede verse en Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución del primer Bilbao..." . *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 42-43.
11. Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución del primer Bilbao..." . *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 47.
12. García de Cortázar, J.A.: "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras". *Las formas del poblamiento...* Op. cit. p. 106.
13. Ver Linazasoro, J.I.: *Permanencias y arquitectura urbana...* Op. cit. p.77.
14. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. t. III. Op. cit. pp. 688-690.
15. Ver Arizaga Bolumburu, B.: *Urbanística Medieval (Guipúzcoa)*. Op. cit. p. 173.
16. Ver Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. I. Op. cit. pp. 244-245.
17. González, T.: *Colección de cédulas, Cartas Pueblas...* t. I. Op. cit. pp. 297-299.
18. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. t. III. Op. cit. p. 534.
19. Respectivamente: A. R. Chancillería, Pleitos de Vizcaya, leg. 626, 2 (caja 1.466) y A.G.S.R.G.S., 1489-IX, fol. 126. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. I. Op. cit. p. 244.
20. Ver Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 44.
21. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. pp. 259-264.
22. "Fraguas no aya de herreros en distancia de quince brazas de las cercas de la villa para foera" *Recopilación de las Ordenanzas de Bilbao*. Recogido en Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. t. IV. Op. cit. p. 474.
23. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. t. III. Op. cit. p. 240.
24. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. t. III. Op. cit. p. 685.
25. Ver Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. I. Op. cit. p. 245.
26. Ver García Merino, L.V.: *La formación de una ciudad industrial...* Op. cit. pp. 327-341.

27. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. Op. cit. p. 82
28. García Merino, L.V.: *La formación de una ciudad industrial...* Op. cit. p. 337.
29. La historia del primitivo puerto de la ría y de los arreglos llevados a cabo en él a través de los siglos aparece reflejada en el trabajo de Ciriquiain-Gaiztarro, M.: *Los puertos marítimos del País Vasco*. Op. cit. del que han sido tomados los datos más significativos.
30. Ciriquiain-Gaiztarro, M.: *Los puertos marítimos del País Vasco*. Op. cit. p. 227.
31. Ciriquiain-Gaiztarro, M.: *Los puertos marítimos del País Vasco*. Op. cit. p. 237.
32. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 391.
33. Proyecto llevado a cabo por el maestro cantero Juan de San Pedro según refiere Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. pp. 383-85.
34. Las informaciones referidas a los distintos puentes existentes en la villa de Bilbao en la Edad Media han sido tomadas fundamentalmente de Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. pp. 85-86.
35. *Código de las Siete Partidas*, Partida VII, tít. XXXIII, ley VI: "doquier que sea fallado este nome ciudad que se entiende todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arravales e con los edificios que se tienen con ellos"
36. Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. I. Op. cit. p. 242.
37. Arizaga, B.: "Los espacios privados. Una forma de ocupación de los recintos urbanos" *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, nº 20. Edit. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián, 1986. p. 128.
38. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. II. Op. cit. p. 336.
39. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. II. Op. cit. p. 813.
40. A.G.S.-R.G.S., 49.19-I, año 1440, fol.189. Recogido en Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "La evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 45.
41. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. p. 685.
42. A.G.S.-R.G.S., 1492-V, fol. 266. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. I. Op. cit. p. 245.
43. «Coadrilleros que salgan a hazer guarda las noches que haze biento grande la mita dellos a prima noche hasta media noche, e los otros de media noche abaxo hasta el alba» y «Beladores que guardan la villa de noche no sean denostrados ni maltratados». Recogido en Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. IV. Op. cit. pp. 471 y 468.
44. Ver Zabala, M.J.: *Introducción al fenómeno urbano medieval en Vizcaya*. Memoria de Licenciatura. Universidad Autónoma de Madrid, 1986. p. 140.
45. El documento que nos refiere la existencia de aquel paso es un pleito llevado a cabo por la Condesa de Gramosa, heredera de los Leguizamón, contra la villa de Bilbao en el que reclamaba su derecho a conservar el paso elevado que su familia tenía y que permitía el paso de su casa en Cal Somera a la capilla de San Antón. Ver Ybarra, J. y Garmendia, P.: *Torres de Vizcaya*. t. II. Madrid, 1946. p. 125.
46. Estos datos fueron tomados de los vecinos de aquellos solares por Torrecilla, M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. pp. 47 y 53.
47. Ver Arizaga, B.: "Villas: permanencias urbanas". *La memoria histórica de Cantabria*. Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1996. pp. 74-78.
48. Torrecilla M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 44.

49. Las informaciones de este apartado han sido tomadas fundamentalmente del artículo de Arizaga Bolumburu, B.: "El agua en la documentación urbana del Nordeste peninsular". *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Fuentes para su estudio*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1998. pp. 71-96.
50. Enríquez Fernández, J.: *Libro de acuerdos y decretos municipales de la villa de Bilbao (1509-1515)*. Edit. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1995. pp. 63, 64, 67, 68, 82.
51. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 382.
52. Enríquez Fernández, J.: *Libro de acuerdos y decretos municipales...* Op. cit. pp. 207, 231, 268, 269, 270, 284, 285.
53. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 86.
54. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 388.
55. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 86.
56. Arizaga Bolumburu, "El agua en la documentación urbana del Nordeste peninsular". *El agua en las ciudades castellanas...* Op. cit. p.90.
57. Enríquez Fernández, J. et al.: *Ordenanzas municipales de Bilbao (1477-1520)*. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1996. p. 48: "Hordenanza e mandamiento del conçejo que non sean hoçados de echar agua podrida a la calle. Ordenaron e mandaron que ningunas ni algunas personas de la dicha villa non sean hocadas de echar nin echen en la calle qualquier agua podrida o de otra calidad que sea de mal olor, de dia nin de noche, fata las dies oras de la noche, so pena de dozientos maravedis por cada bez e cada una persona, la mitad para la justicia e la mitad para el acusador. Que la pena la pague la casa de donde se echaren e pesquisa aya logar, e despues de las deis que lo echen por las puertas de las casas non por las ventanas".
58. Arizaga Bolumburu, "El agua en la documentación urbana del Nordeste peninsular". *El agua en las ciudades castellanas...* Op. cit. p. 90-96.
59. Enríquez Fernández, J. et al.: *Ordenanzas municipales de Bilbao (1477-1520)*. Op. cit. pp. 157-158. Ordenanza redactada en 1505-05-30.
60. Enríquez Fernández, J. et al.: *Ordenanzas municipales de Bilbao (1477-1520)*. Op. cit. pp. 61-62. Ordenanza redactada en 1488-07-23.
61. Enríquez Fernández, J. et al.: *Libro de acuerdos y decretos municipales...* Op. cit. pp. 42-43. Acuerdo tomado por el conçejo en 1509-02-23.
62. Enríquez Fernández, J. et al.: *Libro de acuerdos y decretos municipales...* Op. cit. p. 43. Acuerdo tomado por el conçejo en 1509-02-23: «Este dicho dia, asy bien, el dicho conçejo mando que por quanto en San Nicolas, en las casas que fueron del Bachille Baquea, que Dios aya, estan dos melenas muy deshonestamente sobre el cammino, por ende que mandavan e mandaron notyficar al dueño de la casa o a los moradores en ella, que dentro de veynte dias quiten las dichas melenas e las pongan dentro, en la casa».
63. Enríquez Fernández, J. et al.: *Libro de acuerdos y decretos municipales...* Op. cit. p. 87. Acuerdo de 1509-06-01. «Este dicho dia el conçejo mando que por quanto dos o tres pyedras de cobtores de kannos que estan quebrados desde la puerta de Sant Miguel fasta la torre de Martin Lopes de Çurbaran, en el Mercado Viejo, que se hagan traer otras pyedras a costa del conçejo e que se cierren».
64. Enríquez Fernández, J. et al.: *Libro de acuerdos y decretos municipales...* Op. cit. p. 102. «Este dia parecieron en el dicho conçejo e regimiento Sancho Martines de Vilbao e Ochoa Martines de Goronda e Martin Saes de Yrizar, por si e en nombre de los besinos de su barrio, e se reclamaron que por ni estar el canno de Artecalle e Tendería sacado a cordel que corria mas agua e suziedad de las

- melenas fasta Artecalle que non fasta la Tenderia, e agora que las kannos estan abiertos mandasen remediar en ello porque non resciban los vesinos de Artecalle mas agravio que los de Tenderia».
65. Enríquez Fernández, J. et al.: *Ordenanzas municipales de Bilbao (1477-1520)*. Op. cit. pp. 116-117.
66. Arizaga Bolumburu, B.: "El agua en la documentación urbana del Nordeste peninsular". *El agua en las ciudades castellanas...* Op. cit. p. 96.
67. Garibay, *Compendio*. II, lib. XVII, cap. III, p. 501. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 33.
68. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. p. 116.
69. Los datos reativos a este incendio han sido tomados de Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t.I. Op. cit. pp. 83-84.
70. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 83.
71. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 388.
72. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. p. 19.
73. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. p. 128.
74. Ver Delmás, J.E.: *La iglesia de San Nicolás*. Op. cit. pp. 9-55.
75. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. pp. 538-541 nota.
76. Ybarra, J. y Garmendia, P.: *Torres de Vizcaya*. t. II. Op. cit. p. 107.
77. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. IV. Op. cit. p. 202.
78. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. I. Op. cit. pp. 19 y ss.
79. Barrio Loza, J.Á.: "La iglesia de Santiago". *Monumentos Nacionales de Euskadi*. Vizcaya. t. III. Bilbao, 1985. pp. 95-101.
80. Barrio Loza, J.Á.: "El arte gótico en Vizcaya". *Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media*. Eusko Ikaskuntza, Bilbao, 1984. p. 255.
81. Barrio Loza, J.A.: "El arte gótico en Vizcaya". *Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media*. Op. cit. pp. 261-262.
82. Torrecilla Gorbea, M.J. e Izarzugaza, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao...". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 50.
83. Sesmero Pérez, F.: "Arquitectura religiosa de las villas vizcaínas...". *Las formas del poblamiento...* Op. cit. p. 358.
84. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 88.
85. García de Cortázar, J.Á.: "Sociedad y poder en la Bilbao medieval". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. pp. 22-23.
86. Guiard, T.: *Historia de la villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 428.
87. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. pp. 88-89.
88. Los datos referidos a la evolución de la iglesia de San Antón desde finales del siglo XV han sido tomados de Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 91.
89. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 428.
90. Los datos referidos a la iglesia de San Nicolas han sido tomados principalmente de Delmas, J.E.: *La iglesia de San Nicolás*. Op. cit. pp. 9-55.
91. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 428.
92. Ver García de Cortázar, J.Á.: "Sociedad y poder en la Bilbao medieval". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 23.
93. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. pp. 83-85.

94. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Op. cit. pp. 274-275.
95. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 98.
96. Ver García de Cortázar, J.Á.: "Sociedad y poder en la Bilbao medieval". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. pp. 23-24 y Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. pp. 135-136.
97. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 99-101.
98. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Vizcaya*. t. III. Op. cit. p. 239.
99. A.M. de Bilbao, cajón 8, reg. 2, nº 2, Recopilación de ordenanzas, fol. 25 y sigs. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. IV. Op. cit. p. 47.
100. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. p. 418.
101. Andrés Morales, A. de: "Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI". *Bilbao, arte e historia*. t. I. Op. cit. p. 92.
102. Guiard, T.: *Historia de la noble villa de Bilbao*. t. I. Op. cit. pp. 427-428.